



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el valor de la factura allegada por el contratista Tecnohone Colombia S.A.S. a través de la factura electrónica de venta número 1111096 y 1111097 de fecha 27 de abril de 2023 y la entrega de los elementos adquiridos, se señala que es pertinente autorizar el pago del valor cobrado, para el período comprendido entre el 2 de enero de 2022 y el 1 de junio de 2023.

Contrato:	No. 649 de 2022, OC 103313 – 2022
Tipo de Contrato:	Compraventa
Contratista:	Tecnohone Colombia S.A.S.
NIT	No. 900.741.497
Objeto:	<u>REALIZAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA DOTACIÓN DE COLEGIOS OFICIALES, UNIDADES OPERATIVAS PRIORIZADAS DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE BOSA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE</u>
Plazo de Ejecución	Cinco (5) meses
Fecha Iniciación:	2 de enero de 2023
Fecha de Terminación Inicial:	1 de junio de 2023
Prórroga:	N/A
Valor Inicial Pactado:	\$ 119.255.850
Valor Adicional:	N/A
Valor a Pagar:	\$ 119.255.850 (Único pago)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa Tecnohone Colombia S.A.S. se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los (4) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

Interventor o Supervisor,

OSCAR EDUARDO PEÑA BAQUERO

Apoyo a la Supervisión
C.C. No. 80.189.698 de Bogotá

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

ALCALDESA LOCAL DE BOSA
C.C. No. 1.073.156.298 de Madrid (Cundinamarca)



SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	649 – 2022 OC 103313 – 2022		
Periodo y/o No. de Pago	Único Pago		
Nombre Contratista	Tecnophone Colombia S.A.S		
Objeto Del Contrato	REALIZAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA DOTACIÓN DE COLEGIOS OFICIALES, UNIDADES OPERATIVAS PRIORIZADAS DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE BOSA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE		
Fecha de Inicio	2 de enero de 2023		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	1 de junio de 2023		
Plazo Inicial	Cinco (5) meses		
No. Póliza	NB – 100241484 / Seguros Mundial /		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

El contratista TecnoPhone Colombia S.A.S, Adjuntó para el periodo 2/01/2023 al 1/06/2023, las facturas 1111096 y 1111097 donde se incluyen los equipos suministrados al Fondo de Desarrollo Local de Bosa:

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General:

Rubro Presupuestal		Ejecución
O23011601060000001746	Bosa cuida y protege	/\$40.780.634
O23011605550000001814	Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto.	/\$78.475.216

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (TOTAL)	PRECIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL +IVA	1814 (JUNTAS) CANTIDAD	1814 (JUNTAS) VALOR	1746 CDC	1746 CENTRO AMAR	TOTAL
1	EIP-PT-10. EIP -- EIP -- Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB	5	\$ 3.676.000	\$ 4.374.440	\$ 21.872.200	\$ 0	\$ 0	4	1	21.872.200
2	EIP-PT-13. EIP -- EIP -- Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 3800 -- NA -- BASICO -- SDD -- 256 GB -- NA -- 8 GB	30	\$ 2.344.000	\$ 2.789.360	\$ 83.680.800	25	\$ 69.734.000	0	5	13.946.800
3	COMPONENTE-PT-68. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Ampliación de memoria interna al doble PORTÁTIL 13", 14" y 15"	5	\$ 300.000	\$ 357.000	\$ 1.785.000	\$ 0	\$ 0	4	1	1.785.000
4	COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional	35	\$ 250.000	\$ 297.500	\$ 10.412.500	25	\$ 7.437.500	4	6	2.975.000
5	COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Repeat Gold	35	\$ 0	\$ 0	\$ 0	25	\$ 0	4	6	-
6	COMPONENTE-PT-75. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product or Ecodesign and Energy Labelling	35	\$ 0	\$ 0	\$ 0	25	\$ 0	4	6	-
7	COMPONENTE-PT-76. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 810H	35	\$ 0	\$ 0	\$ 0	25	\$ 0	4	6	-
8	SERVICIO-PT-77. SERVICIO -- SERVICIO -- Mantenimiento preventivo	10	\$ 16.000	\$ 19.040	\$ 190.400	5	\$ 95.200	4	1	95.200



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON
PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

9	ACCESORIO-29. Teclado + Mouse - Alámbrico, conexión USB, Plug & Play - Todas las zonas	6	\$ 47.000	\$ 55.930	\$ 335.580	6	\$ 335.580			-	
10	ACCESORIO-42. Maletín	9	\$ 47.000	\$ 55.930	\$ 503.370	9	\$ 503.370			-	
11	ACCESORIO-43. Guaya de seguridad	9	\$ 16.000	\$ 19.040	\$ 171.360	9	\$ 171.360			-	
12	ACCESORIO-44. Base refrigerante para portátil	8	\$ 32.000	\$ 38.080	\$ 304.640	5	\$ 190.400	3		114.240	
							\$ 78.467.410			\$ 40.788.440	
										TOTAL	\$ 119.255.850

Concepto	Valor
Valor Inicial	✓ \$ 119.255.850
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Total	✓ \$ 119.255.850
Pago No. 1 PERIODO 2 DE ENERO AL 1 DE JUNIO DE 2023	✓ \$ 119.255.850
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	✓ \$ 0

OSCAR EDUARDO PEÑA BAQUERO
Apoyo a la Supervisión
C.C. No. 80.189.698 de Bogotá

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
ALCALDESA LOCAL DE BOSA
C.C. No. 1.073.156.298 de Madrid (Cundinamarca)



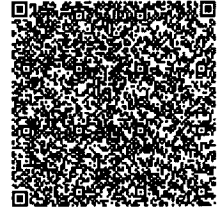


No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	etp03 - ETP-PT-10. ETP -- ETP -- Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1.8KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD --1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	5.00	0.55 Metros	3.676.000,00	18.380.000,00
2	etp03 - ETP-PT-13. ETP -- ETP -- Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1.8KG -- 3800 -- NA -- BASICO -- SDD -- 256 GB -- NA -- 8 GB -- Zona 1	30.00	0.55 Metros	2.344.000,00	70.320.000,00
3	etp03 - COMPONENTE-PT-68. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Ampliación de memoria interna al doble PORTATIL 13", 14" y 15" -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	5.00	0.55 Metros	300.000,00	1.500.000,00
4	etp03 - COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	35.00	0.55 Metros	250.000,00	8.750.000,00
5	etp03 - COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	35.00	0.55 Metros	0,00	0,00
6	etp03 - COMPONENTE-PT-75. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8 x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA --	35.00	0.55 Metros	0,00	0,00
7	etp03 - COMPONENTE-PT-76. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	35.00	0.55 Metros	0,00	0,00
8	etp03 - SERVICIO-PT-77. SERVICIO -- SERVICIO -- Mantenimiento preventivo -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	10.00	0.55 Metros	16.000,00	160.000,00
9	etp03 - ACCESORIO-29. Teclado + Mouse - Alámbrico, conexión USB, Plug & Play - Todas las zonas	6.00	0.55 Metros	47.000,00	282.000,00
10	etp03 - ACCESORIO-42. Maletín - NA - Todas las zonas	9.00	0.55 Metros	47.000,00	423.000,00
11	etp03 - ACCESORIO-43. Guaya de seguridad - NA - Todas las zonas	9.00	0.55 Metros	16.000,00	144.000,00
12	etp03 - ACCESORIO-44. Base refrigerante para portátil - NA - Todas las zonas	8.00	0.55 Metros	32.000,00	256.000,00
13	IVA	1.00	0.55 Metros	19.040.850,00	19.040.850,00
				Total	119.255.850,00





Factura Electrónica de Venta
 Nro. Doc.: 1111096
 Fecha Emisión: 2023-04-27 00:00:00
 Fecha validación: 2023-04-27 19:24:18-05:00



Nº Resolución: 18764043666913 Prefijo: 11 Consecutivo: 11047 hasta 13033 Fecha: 2023-01-31 hasta 2023-07-31

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: TECNOPHONE COLOMBIA SAS	Razón social/Nombre: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
NIT: 900741497-0	NIT: 899999061-9
Actividad Económica: 4741	Dirección: Carrera 80 No. 61-05 Sur - BOGOTÁ - - BOGOTÁ - CO
Responsabilidad: No aplica - Otros -	Teléfonos: 6017750434
Dirección: AV PRADILLA 9 00 ESTE OF 323 - CHÍA - - Cundinamarca - CO	E-mail: Facturas.bosa@gobiernobogota.gov.co
Teléfonos: 3132294533	
E-mail: facturacion@tecnophone.co	

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	%Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	215	3.0	WSD	BASES REFRIGERANTES	32,000.0	IVA 19.00	18,240.0		114,240.0
2	2488	10.0	WSD	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO	250,000.0	IVA 19.00	475,000.0		2,975,000.0
3	3339	5.0	WSD	PORTATIL HP 445 G8 RYZEN 3 16GB 1TB PCIe	3,676,000.0	IVA 19.00	3,492,200.0		21,872,200.0
	Series	5CD151M1GM, 5CD151M1GQ, 5CD151M1GR, 5CD151M1H1, 5CD151M1H3							
4	3665	10.0	WSD	CERTIFICADO EN EL ESTANDAR MILITAR	1.0	IVA 19.00	2.0		12.0
5	3666	10.0	WSD	CERTIFICACION ENERGY STAR 8	1.0	IVA 19.00	2.0		12.0
6	4173	5.0	WSD	PORTATIL HP 245 G8 R5/8GB/SDD256 14"	2,344,000.0	IVA 19.00	2,226,800.0		13,946,800.0
	Series	5CG2232WMQ, 5CG2232WWS, 5CG2232WMZ, 5CG2232WXK, 5CG2232WXN							
7	4755	10.0	WSD	CERTIFICACION EPEAT GOLD	1.0	IVA 19.00	2.0		12.0
8	4884	5.0	WSD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	16,000.0	IVA 19.00	15,200.0		95,200.0
9	5009	5.0	WSD	AMPLIACION MEMORIA INT. PORTATIL 13"14"15	300,000.0	IVA 19.00	285,000.0		1,785,000.0

Total Items 9

Totales	
SUBTOTAL:	34,276,030.0
TOTAL Base Imponible:	34,276,030.0
IVA	6,512,446.0
TOTAL Descuento Global:	36.0
TOTAL:	40,788,440.0
TOTAL en letras: Cuarenta Millones Setecientos Ochenta Y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta Con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.0

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	34,276,030.0	6,512,446.0

Descuentos y Recargos					
#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	Descuento general	34,276,030.0	0.0	36.0

Información adicional

ORDEN DE COMPRA No. 103313

GRACIAS POR SU COMPRA
 EN CASO DE ALGUNA CONSULTA, DIRIJASE A ESTE CORREO ventas@tecnophone.co

CUFE: 9e492067c95f9edc1a00a67b9c8551bb1702a1517386d73b96bfea968ddb245d6503df2111bd5eb246d11c63b3d36381

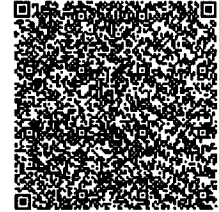
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390128-6

TFHKA_CO900390126 - Máster: +571-746.08.12 - <https://www.thefactoryhka.com/col/> - Versión de template: co-default-21-695



Factura Electrónica de Venta
 Nro. Doc.: 1111096
 Fecha Emisión: 2023-04-27 00:00:00
 Fecha validación: 2023-04-27 19:24:18-05:00



Medios de Pago									
Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Dias	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Efectivo	2023-05-27							

GRACIAS POR SU COMPRA
 EN CASO DE ALGUNA CONSULTA, DIRIJASE A ESTE CORREO ventas@tecnophone.co

CUFE: 9e492067c95f9edc1a00a67b9c8551bb1702a1517386d73b96bfea968ddb245d6503df211bd5eb246d11c63b3d36381

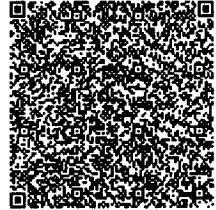
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6

TFHKA_CO900390126 - Número: +571-746.08.12 - <https://www.thefactoryhka.com/co/> - Versión de template: co-default-21-695



Factura Electrónica de Venta
 Nro. Doc.: 11111097 /
 Fecha Emisión: 2023-04-27 00:00:00
 Fecha validación: 2023-04-27 19:26:23-05:00



Nº Resolución: 18764043666913 Prefijo: 11 Consecutivo: 11047 hasta 13033 Fecha: 2023-01-31 hasta 2023-07-31

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: TECNOPHONE COLOMBIA SAS	Razón social/Nombre: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
NIT: 900741497-0	NIT: 899999061-9
Actividad Económica: 4741	Dirección: Carrera 80 I No. 61-05 Sur - BOGOTÁ - - BOGOTÁ - CO
Responsabilidad: No aplica - Otros -	Teléfonos: 6017750434
Dirección: AV PRADILLA 9 00 ESTE OF 323 - CHÍA - - Cundinamarca - CO	E-mail: Facturas.bosa@gobiernobogota.gov.co
Teléfonos: 3132294533	
E-mail: facturacion@tecnophone.co	

Código #	Can.	Merced	Descripción	Valor Unitario	%Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1155	9.0	WSD	MALETIN	47,000.0	IVA 19.00	80,370.0		503,370.0
2155	5.0	WSD	BASES REFRIGERANTES	32,000.0	IVA 19.00	30,400.0		190,400.0
32488	25.0	WSD	SISTEMA OPERATIVO WNDOWS 10 PRO	250,000.0	IVA 19.00	1,187,500.0		7,437,500.0
43328	9.0	WSD	GUAYA DE SEGURIDAD LAPTOP-CLAVE C9091	16,000.0	IVA 19.00	27,360.0		171,360.0
53665	25.0	WSD	CERTIFICADO EN EL ESTANDAR MILITAR	1.0	IVA 19.00	5.0		30.0
63666	25.0	WSD	CERTIFICACION ENERGY STAR 8	1.0	IVA 19.00	5.0		30.0
74173	25.0	WSD	PORTATIL HP 245 G8 R5/8GB/SDD256 14"	2,344,000.0	IVA 19.00	11,134,000.0		69,734,000.0
Series: 5CG2232X1P, 5CG2232X20, 5CG2232X29, 5CG2232X2K, 5CG2232YKC, 5CG2232YKG, 5CG2232YKT, 5CG2232YLD, 5CG2232YLJ, 5CG2232YXT, 5CG2232YXY, 5CG2232YY6, 5CG2232YY9, 5CG2232Z0P, 5CG2232Z0S, 5CG2232Z10, 5CG2232Z18, 5CG2232ZXX, 5CG2232ZY9, 5CG2232ZYD, 5CG2232ZZ9, 5CG2232ZC, 5CG2232ZL, 5CG2233000, 5CG22330L4								
84755	25.0	WSD	CERTIFICACION EPEAT GOLD	1.0	IVA 19.00	5.0		30.0
94884	5.0	WSD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	16,000.0	IVA 19.00	15,200.0		95,200.0
18604	6.0	WSD	COMBO TECLADO + MOUSE PUERTO USB	47,000.0	IVA 19.00	53,580.0		335,580.0
Total Items	10							

GRACIAS POR SU COMPRA
 EN CASO DE ALGUNA CONSULTA, DIRIJASE A ESTE CORREO ventas@tecnophone.co

CUIFE: a9d93cc8788df904ef8d72787e513b9254038b998516734a80ab3c5bb13b8458263e02cae5666cd6171d44daf4e88129

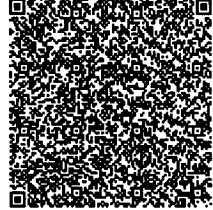
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6

TFHKA_CO900390126 - Máster: +571-746.08.12 - <https://www.thefactoryhka.com.co/> - Versión de template: co-default-21-695



Factura Electrónica de Venta
 Nro. Doc.: 11111097
 Fecha Emisión: 2023-04-27 00:00:00
 Fecha validación: 2023-04-27 19:26:23-05:00



Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	65,939,075.0	12,528,424.0

Totales	
SUBTOTAL:	65,939,075.0
TOTAL Base Imponible:	65,939,075.0
IVA	12,528,424.0
TOTAL Descuento Global:	89.0
TOTAL:	78,467,410.0
TOTAL en letras: Setenta Y Ocho Millones Cuatrocientos Sesenta Y Siete Mil Cuatrocientos Diez Con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.0

Handwritten mark

Descuentos y Recargos					
#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	Descuento general	65,939,075.0	0.0	89.0

Información adicional
 ORDEN DE COMPRA No 103313

Medios de Pago									
Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Dias	Código Banco	Ban co	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Efectivo	2023-05-27							

GRACIAS POR SU COMPRA
 EN CASO DE ALGUNA CONSULTA, DIRIJASE A ESTE CORREO ventas@tecnophone.co

CUFE: a9d93cc8788df904ef8d72787e513b9254038b998516734a80ab3c5bb13b8458263e02cae5666cd6171d44daf4e88129
 Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
 Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
 TFHKA_CO900390126 - Máster: +571-746.08.12 - <https://www.thefactoryhka.com/co/> - Versión de template: co-default-21-695



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235720946731

Fecha: 14-06-2023



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(572)

Señora
DEISY LILY FORIGUA GARCÍA
Líder Territorial – SLIS Bosa
Subdirección Local de Integración Social
Calle 73 SUR # 81 B - 10
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Solicitud traslado de dotaciones unidades operativa Secretaria de Integración Social Bosa

Cordial saludo,

En el marco del proyecto 1746 "Bosa cuida y protege", nos permitimos relacionar las órdenes de compra emitidas por el FDL Bosa, que incluyen elementos para la dotación de las unidades operativas priorizadas por la Secretaría de Integración en la localidad de Bosa, siendo estas Órdenes de Compra No. 103258 y 103313 de 2022.

Lo anterior con el fin que se articule el procedimiento para el traslado definitivo de los elementos correspondientes. Se adjunta archivo con detalle de cada orden de compra.

Cordialmente,

LIZETH JAHRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexo: CID ✓

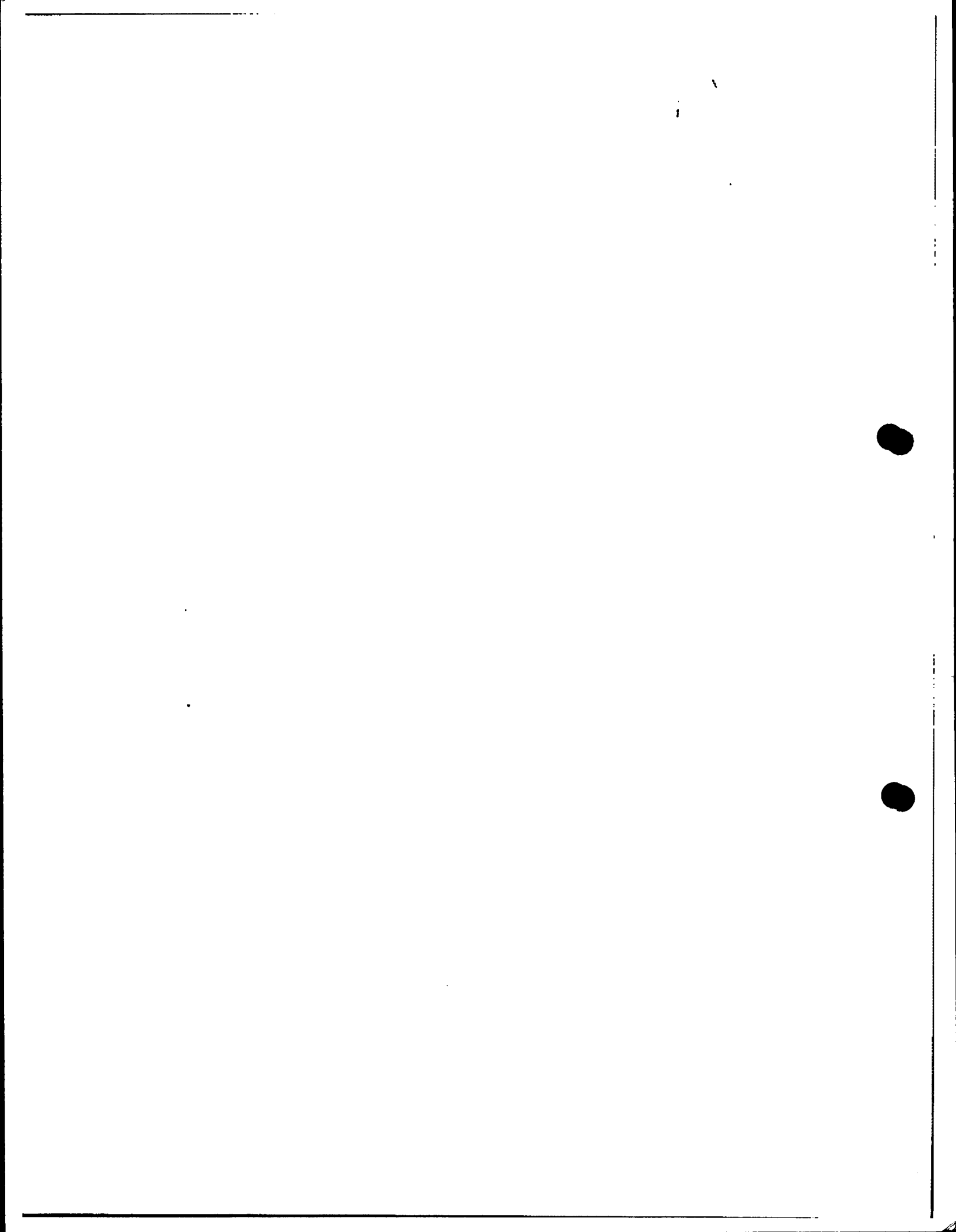
Proyectó: Oscar Eduardo Peña Baquero – Contratista FDI.B
Aprobó: Yuliet Patricia Llenera Avendaño – Profesional 222 – 24 FDI.B

Alcaldía Local de Bosa
Carrera. 80 | No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI-GPD-F082
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

SISTONAF

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235720901851

Fecha: 05-06-2023



Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

(572)

Doctora
FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NÚÑEZ
Subdirección Local para la Integración Social de Bosa
Calle 73 Sur # 81b-10
Teléfono: 6013808330 EXT: 5302
fquinteron@sdis.gov.co
Bogotá.

Datos Notificación	
Nombres/Apellidos: _____	
No Id: _____	
Fecha	Fecha: 2023-06-07 13:25:4 Rad: E2023028065
Nota: I recibe c	ona quien: _____

Cod Dependencia:
Tipo Documental:
Remite: LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
Destino: DEISY LILY FORIGUA GARCIA
Numero Folios: Anexos:

Asunto: Ofrecimiento de bienes dotación pedagógica entregada al CDC y Centro Amar en el marco del CTO 649 – 2022, OC 103313 – 2022.

Referencia: Contrato de Compraventa 649 – 2022, Orden de Compra 103313 – 2022.

Cordial Saludo:

Por medio del presente, se realiza el ofrecimiento de los elementos adquiridos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, para dotar el CDC y Centro Amar operados por la Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco del contrato mencionado en el asunto, el cual tiene por objeto: "REALIZAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA DOTACIÓN DE COLEGIOS OFICIALES, UNIDADES OPERATIVAS PRIORIZADAS DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE BOSA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE", los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 1. Total Bienes adquiridos para las Unidades Operativas (CDC y Centro Amar)

ITEM	CANTIDAD	ELEMENTO	DESCRIPCION
1	3	Base Refrigerante para Portátil	etp03 - ACCESORIO-44. Base refrigerante para portátil - NA - Todas las zonas
2	10	Sistema Operativo para portátil	Sistema operativo Win 10
3	5	Computador Portátil 1	etp03 - ETP-PT-10. ETP -- ETP -- Portátil HP 445 G8 Ryzen 3 16 GB 1 TB PCIe (con expansión a 32 GB)
4	5	Computador Portátil 2	etp03 - ETP-PT-13. ETP -- ETP - Portátil HP 245 G8 R5 / 8 GB SSD 256
5	5	Mantenimiento preventivo portátiles	etp03 - SERVICIO-PT-77. SERVICIO -- SERVICIO -- Mantenimiento preventivo

Alcaldía Local de Bosa
Carrera. 80 1 No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI-GPD-F062
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Tabla 2. Bienes adquiridos para CDC

ITEM	CANTIDAD	ELEMENTO	DESCRIPCION
1	3	Base Refrigerante para Portátil	ACCESORIO-44. Base refrigerante para portátil - NA - Todas las zonas
2	4	Sistema Operativo para portátil	Sistema operativo Win 10
3	4	Computador Portátil 1	Portátil HP 445 G8 Ryzen 3 16 GB 1 TB PCIe (con expansión a 32 GB)
5	4	Mantenimiento preventivo portátiles	etp03 - SERVICIO-PT-77. SERVICIO -- SERVICIO -- Mantenimiento preventivo

Tabla 3. Bienes adquiridos para Centro Amar

ITEM	CANTIDAD	ELEMENTO	DESCRIPCION
2	6	Sistema Operativo para portátil	Sistema operativo Win 10
3	1	Computador Portátil 1	Portátil HP 445 G8 Ryzen 3 16 GB 1 TB PCIe (con expansión a 32 GB)
4	5	Computador Portátil 2	Portátil HP 245 G8 R5 / 8 GB SSD 256
5	1	Mantenimiento preventivo portátiles	etp03 - SERVICIO-PT-77. SERVICIO -- SERVICIO -- Mantenimiento preventivo

En tal sentido se expresa, que dichos bienes obedecen a las necesidades de dotar el Centro Amar y CDC priorizados por la Subdirección Local de Integración Social para la vigencia 2022, en el marco del proyecto de inversión 1746 "Bosa cuida y Protege" Cuya meta plan establece "Dotar las Sedes de Atención a la Primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles, Centro Amar, Centro Crecer y CDC) con el suministro de elementos y materiales pedagógicos, por lo que se solicita amablemente realizar el trámite pertinente con relación al proceso de entrega y distribución de los mismos, en cumplimiento de los objetivos el proyecto.

Se reitera el compromiso de esta Alcaldía Local de sumar esfuerzos con la implementación de prácticas para el buen gobierno.

Atentamente,



LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcalde(a) Local de Bosa.

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jhon Edizon Cruz Hernandez – Contratista FDLB
Revisó: Oscar Eduardo Peña Baquero – Contratista FDLB

06



BOGOTÁ
Secretaría Distrital de
Gobernación

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora:

07 ALCALDIA LOCAL DE BOSA

Tipo de ingreso:

INGRESO_COMPRA_INVERSION

Numero ingreso:

136 Interno: 3195

Estado ingreso:

APROBADO

Documento soporte:

ORDEN COMPRA DE CONTRATO

Numero doc. soporte:

649

Proveedor:

NIT 900741497 TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S

Fecha ingreso:

09 mayo 2023

Documento remisión:

FACTURA

Fecha doc. soporte:

09 mayo 2023

Encargado de bodega:

JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON

Numero doc. remisión:

1111097

Observaciones:

INGRESO DE ELEMENTOS DEL CONTRATO 649-2022 PROVEEDOR TECNOPHONE COLOMBIA SAS JAC

Fecha doc. remisión:

09 mayo 2023

Dependencia solicitante: 1207320000000 ALMACEN

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	951	MALETIN	UNIDAD	9	1-5-10-90-01	55.930,00	503.370,00
2	4463	SOPORTE	UNIDAD	5	1-5-10-41-01	38.080,00	190.400,00
3	1717	BACES REFRIGERANTES	PARA COMPUTADOR PORTATIL				
		LICENCIAS	UNIDAD	25	1-5-10-30-01	297.500,00	7.437.500,00
		SISTEMA OPERATIVO	WIN 10				
4	4513	KIT MANTENIMIENTO SISTEMAS	UNIDAD	6	1-5-10-30-01	55.930,00	335.580,00
		COMBO	MOUSE/TECLADO				
5	4324	GUAYA	UNIDAD	9	1-5-10-90-01	19.040,00	171.360,00
Total elementos de consumo:							8.638.210

Item	Elemento	Nombre del elemento	Placa	Serial	Cuenta contable	Valor unitario	Valor neto
1	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180018	5CG2232X1P	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
2	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180019	5CG2232X20	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
3	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180020	5CG2232X29	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
4	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180021	5CG2232X2K	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
5	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180022	5CG2232YKC	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
6	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180023	5CG2232YKG	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
7	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180024	5CG2232YKT	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
8	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180025	5CG2232YLD	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
9	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180026	5CG2232YLJ	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
10	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180027	5CG2232YXT	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
11	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180028	5CG2232YXY	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
Total elementos devolutivos:							30.682.960

Carrera 801 No. 61 - 05 Sur

Telefono: 7750462

www.bosa.gov.co

Fecha de Generación: 10 de mayo de 2023

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 07 ALCALDIA LOCAL DE BOSA
Numero ingreso: 136 **Interno:** 3195
Documento soporte: ORDEN COMPRA DE CONTRATO
Proveedor: NIT 900741497 TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.
Documento remisión: FACTURA
Encargado de bodega: JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS DEL CONTRATO 649-2022 PROVEEDOR TECNOPHONE COLOMBIA SAS

Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_INVERSION
Estado ingreso: APROBADO
Numero doc. soporte: 649
Numero doc. remisión: 1111097
Dependencia solicitante: 12073200000000 ALMACEN

Vigencia ingreso: 2023 **Fecha ingreso:** 09 mayo 2023
Fecha doc. soporte: 09 mayo 2023
Fecha doc. remisión: 09 mayo 2023

Item	Elemento	Nombre del elemento	Placa	Serial	Cuenta contable	Valor unitario	Valor neto
12	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180029	5CG2232YY6	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
13	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180030	5CG2232YY9	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
14	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180031	5CG2232Z0P	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
15	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180032	5CG2232Z0S	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
16	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180033	5CG2232Z10	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
17	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180034	5CG2232Z18	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
18	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180035	5CG2232ZXX	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
19	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180036	5CG2232ZY9	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
20	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180037	5CG2232ZYD	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
21	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180038	5CG2232ZZ9	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
22	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180039	5CG2232ZZC	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
23	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180040	5CG2232ZZL	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
24	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180041	5CG2233000	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
25	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180042	5CG22330L4	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
Total elementos devolutivos:							69.734.000

Julieth Lopez
JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON

Responsable recibe

**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN – ALCALDIA LOCAL DE BOSA
ORDEN DE COMPRA 103313 de 2022, NÚMERO 649 DEL 2022**

Yo, OSCAR EDUARDO PEÑA BAQUERO, del Fondo de desarrollo local de Bosa en calidad de apoyo a la supervisión a la Orden de Compra número 649 del 2022 suscrito entre Fondo de Desarrollo Local de Bosa y TECNOPHONE COLOMBIA SAS, identificado con NIT. No 900741497-0 certifico que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto de la mencionada orden de compra correspondiente a la recepción de los siguientes elementos:

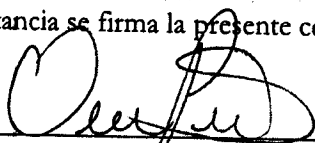
#	Ítem o producto	Número de factura o remisión	Fecha de recibido	Cantidad	Valor unitario (Sin cifras decimales)	Valor IVA (Sin cifras decimales)	Valor unitario IVA incluido (Sin cifras decimales)	Valor total (Sin cifras decimales) (Vlr U IVA Inc x Q)
1	Maletín	1111097	8/05/2023	9 /	\$47.000	\$8.930	\$55.930	\$503.370
2	Bases Refrigerantes	1111097	8/05/2023	5 /	\$32.000	\$6.080	\$38.080	\$190.400
3	Sistema operativo Win 10	1111097	8/05/2023	25	\$250.000	\$47.500	\$297.500	\$7.437.500
4	Portatil HP 245 G8 R5/ 8 GB SSD 256Le	1111097	8/05/2023	25 /	\$2.344.000	\$445.360	\$2.789.360	\$69.734.000
5	Combo Mouse/Teclado	1111097	8/05/2023	6 /	\$47.000	\$8.930	\$55.930	\$335.580
6	Guaya	1111097	8/05/2023	9 /	\$16.000	\$3.040	\$19.040	\$171.360
TOTALES								\$ 78.372.210

Lo anterior, dando cumplimiento a la Orden de Compra número 649 – 2022, en cuanto al procedimiento de trámite para acta de ingreso de almacén

Se deja constancia que los ítems 5, 6 y 7 como se observa continuación no fueron objeto de ingreso a almacén toda vez que dichos elementos hacen parte integral de los computadores portátiles adquiridos y fueron ofertados a cero (0) pesos por parte del oferente a quien se le adjudicó la orden de compra a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

5	etp03 - COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE – COMPONENTE – Certificación EPEAT Gold – NA – NA – NA – NA – NA – NA – NA – NA – Todas las zonas	39,00	0,55 Metros	0,00	0,00
6	etp03 - COMPONENTE-PT-75. COMPONENTE – COMPONENTE – Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA – NA – NA – NA – NA –	35,00	0,55 Metros	0,00	0,00
7	etp03 - COMPONENTE-PT-76. COMPONENTE – COMPONENTE – Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 810H – NA – NA – NA – NA – NA – NA – NA – Todas las zonas	36,00	0,55 Metros	0,00	0,00

Para constancia se firma la presente certificación a los 8 días del mes de mayo del 2023



OSCAR EDUARDO PEÑA BAQUERO
Apoyo a la Supervisión

Proyectó: Oscar Eduardo Peña Baquero – Contratista FDLB





BOGOTÁ
 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 07 ALCALDIA LOCAL DE BOSA
Numero ingreso: 134 Interno: 3193
Documento soporte: ORDEN COMPRA DE
Proveedor: NIT 900741497 TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.
Documento remisión: FACTURA
Encargado de bodega: JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS DEL CONTRATO 649-2022 PROVEEDOR TECNOPHONE COLOMBIA SAS

Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_INVERSION
Estado ingreso: APROBADO
Numero doc. soporte: 649
Vigencia ingreso: 2023 Fecha ingreso: 09 mayo 2023
Fecha doc. soporte: 09 mayo 2023
Numero doc. remisión: 1111096
Fecha doc. remisión: 09 mayo 2023
Dependencia solicitante: 1207320000000 ALMACEN

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	4463	SOPORTE	UNIDAD	3	1-5-10-41-01	38.080,00	114.240,00
2	1717	BASE REFRIGERANTES	UNIDAD	10	1-5-10-30-01	297.500,00	2.975.000,00
Total elementos de consumo:							3.089.240

Item	Elemento	Nombre del elemento	Placa	Serial	Cuenta contable	Valor unitario	Valor neto
1	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180008	5CD151M1GM	1-5-10-30-03	3.976.000,00	4.731.440,00
2	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180009	5CD151M1GQ	1-5-10-30-03	3.976.000,00	4.731.440,00
3	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180010	5CD151M1GR	1-5-10-30-03	3.976.000,00	4.731.440,00
4	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180011	5CD151M1HT	1-5-10-30-03	3.976.000,00	4.731.440,00
5	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180012	5CD151M1H3	1-5-10-30-03	3.976.000,00	4.731.440,00
6	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180013	5CG2232WW	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
7	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180014	5CG2232WW	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
8	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180015	5CG2232WW	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
9	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180016	5CG2232WXX	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
10	493	COMPUTADOR PORTATIL	1180017	5CG2232WXN	1-5-10-30-03	2.344.000,00	2.789.360,00
Total elementos devolutivos:							37.604.000


JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
 Responsable recibe



ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN – ALCALDIA LOCAL DE BOSA
ORDEN DE COMPRA 103313 de 2022, NÚMERO 649 DEL 2022

Yo, OSCAR EDUARDO PEÑA BAQUERO, del Fondo de desarrollo local de Bosa en calidad de apoyo a la supervisión a la Orden de Compra número 649 del 2022 suscrito entre Fondo de Desarrollo Local de Bosa y TECNOPHONE COLOMBIA SAS, identificado con NIT. No 900741497-0 certifico que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto de la mencionada orden de compra correspondiente a la recepción de los siguientes elementos:

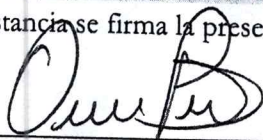
#	Ítem o producto	Número de factura o remisión	Fecha de recibido	Cantidad	Valor unitario (Sin cifras decimales)	Valor IVA (Sin cifras decimales)	Valor unitario IVA incluido (Sin cifras decimales)	Valor total (Sin cifras decimales) (Vlr U IVA Inc x Q)
1	Bases Refrigerantes	1111096	8/05/2023	3 /	\$32.000	\$6.080	\$18.240	\$114.240
2	Sistema operativo Win 10	1111096	8/05/2023	10	\$250.000	\$47.500	\$297.500	\$2.975.000
3	Portátil HP 445 G8 Ryzen 3 16 GB 1 TB PCLe	1111096	8/05/2023	5 /	\$3.976.000	\$755.440	\$4.731.440	\$23.657.200
	Portátil HP 245 G8 R5 / 8 GB SSD 256	1111096	8/05/2023	5 /	\$2.344.000	\$445.360	\$2.789.360	\$13.946.800
TOTALES								\$ 40.693.240

Lo anterior, dando cumplimiento a la Orden de Compra número 649 – 2022, en cuanto al procedimiento de trámite para **acta de ingreso de almacén**

Se deja constancia que los ítems 5, 6 y 7 como se observa continuación no fueron objeto de ingreso a almacén toda vez que dichos elementos hacen parte integral de los computadores portátiles adquiridos y fueron ofertados a cero (0) pesos por parte del oferente a quien se le adjudicó la orden de compra a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

5	etp03 - COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE – COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold – NA – NA – NA – NA – NA – NA -- NA -- Todas las zonas	35,00	0,55 Metros	0,00	0,00
6	etp03 - COMPONENTE-PT-75. COMPONENTE – COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (NA cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA --	35,00	0,55 Metros	0,00	0,00
7	etp03 - COMPONENTE-PT-76. COMPONENTE – COMPONENTE -- Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 810H – NA – NA – NA – NA – NA – NA -- NA -- Todas las zonas	35,00	0,55 Metros	0,00	0,00

Para constancia se firma la presente certificación a los 8 días del mes de mayo del 2023



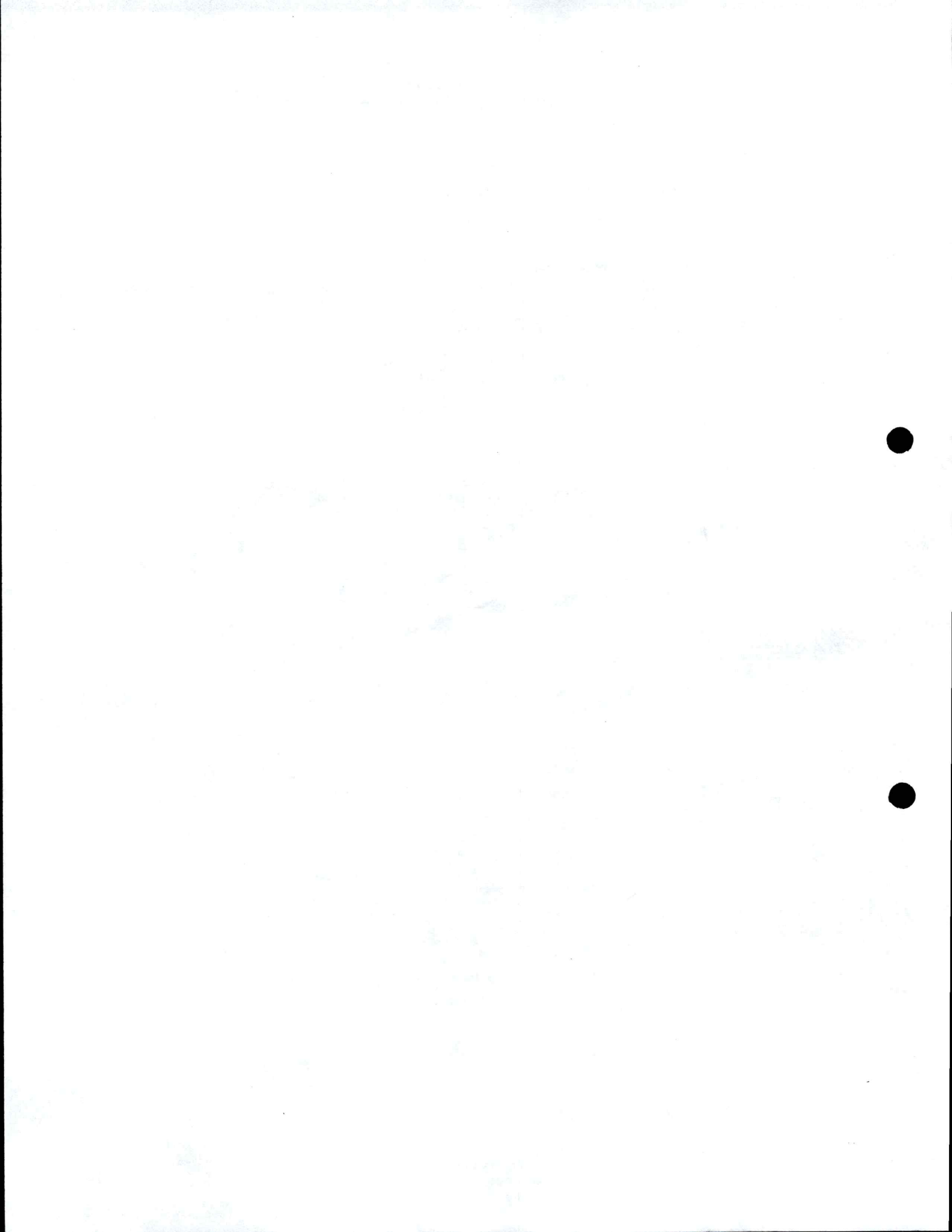
OSCAR EDUARDO PEÑA BAQUERO
Apoyo a la Supervisión

Proyectó: Oscar Eduardo Peña Baquero – Contratista FDLB

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-GCI-F175
Versión: 01
Vigencia: 27 de julio de 2022
Caso Hola No. 255344





ALCALDÍA DE BOSA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 649 de 2022

CONTRATISTA: TECNOPHONE COLOMBIA SAS

OBJETO: REALIZAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA DOTACIÓN DE COLEGIOS OFICIALES, UNIDADES OPERATIVAS PRIORIZADAS DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE BOSA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

VALOR: \$ 119.255.850,00

PLAZO: 5 mes(es)

El día 02 de ENE de 2023 se reunieron TECNOPHONE COLOMBIA SAS, con NIT. No 900741497, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE COMPRAVENTA No 649 de 2022, con el fin de iniciar el contrato.

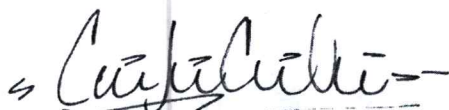
Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,



TECNOPHONE COLOMBIA SAS
NIT. No 900741497

Por la ALCALDÍA DE BOSA,



LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR





TecnoPhone

Bogotá, 26 de abril de 2023

Señores
FONDO DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Bogotá

Asunto: CERTIFICADO PAZ Y SALVO TERCEROS ORDEN DE COMPRA 103313

El suscrito, DIANA CHRISTOFFEL RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 52699905 de Bogotá, en nombre y representación de TECNOPHONE COLOMBIA SAS, NIT 900741497-0, certifico bajo la gravedad de juramento que a la fecha la empresa que represento y yo, nos encontramos a paz y salvo por todo concepto con terceros.

Atentamente,

DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ
C.C. 52699905 DE BOGOTÁ
TECNOPHONE COLOMBIA SAS





TecnoPhone

Bogotá, 11 de mayo de 2023

Señores
FONDO DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Bogotá

Asunto: Certificado Mantenimiento Preventivo de los equipos Orden de Compra 103313

El suscrito, DIANA CHRISTOFFEL RODRÍGUEZ actuando en nombre y representación de TECNOPHONE COLOMBIA SAS, NIT 900741497-0 certifico bajo la gravedad de juramento que nos comprometemos a realizar los diez (10) mantenimientos preventivos a los equipos indicados por la entidad, adquiridos bajo la orden de compra No. 103313.

Atentamente,

DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ
C.C. 52699905 DE BOGOTÁ
TECNOPHONE COLOMBIA SAS



TecnoPhone

Bogotá, 11 de mayo de 2023

Señores
FONDO DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Bogotá

Asunto: Certificado de la garantía de fábrica de los equipos Orden de Compra 103313

El suscrito, DIANA CHRISTOFFEL RODRÍGUEZ actuando en nombre y representación de TECNOPHONE COLOMBIA SAS, NIT 900741497-0 certifico bajo la gravedad de juramento que los equipos adquiridos bajo la orden de compra No. 103313, cuentan con garantía de fabrica durante tres años, a partir de la entrega de los mismos.

Atentamente,

DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ
C.C. 52699905 DE BOGOTÁ
TECNOPHONE COLOMBIA SAS



TecnoPhone

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA:

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que TECNOPHONE COLOMBIA SAS identificado con Nit 900.741-497-0, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO en el pago de aportes a Seguridad Social, durante los ÚLTIMOS SEIS MESES, con las empresas Promotoras de Salud EPS, Los fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP y Cajas de Compensación Familiar. La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50, de la Ley 789 de 2002.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013, se diligencia la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES		
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si (X)	No ()

La presentecertificación se expide en la ciudadde Chía, a los 27 días del mes de abril del presentedos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

ROSA ELVIRA CASTELLANOS NIÑO
C.C. No. 40.040.638 DE TUNJA
T.P. 113375-T
REVISOR FISCAL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ROSA ELVIRA CASTELLANOS NIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40040638 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 113375-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

113375-T

ROSA ELVIRA
CASTELLANOS NIÑO
C.C. 400-10638
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2005/09/29
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FIRMA

RESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 173070

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.040.638
CASTELLANOS NIÑO
APELLIDOS
ROSA ELVIRA
NOMBRES

FIRMA

FIRMA DEL TITULAR 50662

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolvérta al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

ESTADÍSTICA DE LA Población

FECHA DE NACIMIENTO 17-SEP-1976
SORA (BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
31-OCT-1994 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL BANCHEZ TORRES

A-0700100-00652440-F-0040040636-20141215 0041949101A 2 6773146528



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

CHIA, CUNDINAMARCA, 13/04/2023 ✓

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **TECNOPHONE COLOMBIA SAS** con **NIT 900.741.497-0** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 451700082733

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900741497
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	AV PRADILLA 9 00 ESTE CENTRO TELÉFONO:	8844757
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7880494882	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD: AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/05/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2069261649

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		4	\$ 667.200
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES		5	\$ 1.187.200
800227940	231001	231001-COLFONDOS		1	\$ 192.000
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO		1	\$ 185.600
800224808	230301	230301-PORVENIR		2	\$ 410.100
SUBTOTAL:				13	\$ 2.642.100
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR		3	\$ 128.600
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		7	\$ 391.200
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		2	\$ 92.800
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR		1	\$ 48.000
SUBTOTAL:				13	\$ 660.600
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO		10	\$ 456.600
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY		3	\$ 204.000
SUBTOTAL:				13	\$ 660.600
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		13	\$ 86.700
SUBTOTAL:				13	\$ 86.700

TOTAL PAGADO:	\$ 4.050.000
----------------------	---------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900741497
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	AV PRADILLA 9 00 ESTE CENTRO TELÉFONO:	8844757
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
FORMA DE EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7876667871	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: / marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/04/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2009580780

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	4	\$ 667.200
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	\$ 1.187.200
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 192.000
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	\$ 185.600
800224808	230301	230301-PORVENIR	2	\$ 410.100
SUBTOTAL:			13	\$ 2.642.100
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3	\$ 128.600
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	7	\$ 391.200
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	\$ 92.800
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	\$ 48.000
SUBTOTAL:			13	\$ 660.600
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	10	\$ 456.600
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY	3	\$ 204.000
SUBTOTAL:			13	\$ 660.600
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	13	\$ 86.700
SUBTOTAL:			13	\$ 86.700

TOTAL PAGADO:	\$ 4.050.000
----------------------	---------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900741497
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	AV PRADILLA 9 00 ESTE CENTRO TELÉFONO:	8844757
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7873129486	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD: AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/03/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1959254749

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		2	\$ 377.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES		5	\$ 1.020.200
800227940	231001	231001-COLFONDOS		2	\$ 315.800
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO		1	\$ 185.600
800224808	230301	230301-PORVENIR		2	\$ 410.100
SUBTOTAL:				12	\$ 2.309.300
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR		2	\$ 102.600
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		6	\$ 344.800
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		1	\$ 46.400
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR		3	\$ 83.700
SUBTOTAL:				12	\$ 577.500
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO		9	\$ 373.500
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY		3	\$ 204.000
SUBTOTAL:				12	\$ 577.500
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		12	\$ 75.900
SUBTOTAL:				12	\$ 75.900

TOTAL PAGADO: \$ 3.540.200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900741497
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	AV PRADILLA 9 00 ESTE CENTRO TELÉFONO:	8844757
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7869990460	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN MES: febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD: AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/02/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1909724312

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		3	\$ 396.200
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES		5	\$ 1.051.100
800227940	231001	231001-COLFONDOS		2	\$ 241.500
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO		1	\$ 185.600
800224808	230301	230301-PORVENIR		2	\$ 410.100
SUBTOTAL:				13	\$ 2.284.500
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR		3	\$ 107.300
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		6	\$ 344.800
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		1	\$ 46.400
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR		3	\$ 72.800
SUBTOTAL:				13	\$ 571.300
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO		10	\$ 367.300
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY		3	\$ 204.000
SUBTOTAL:				13	\$ 571.300
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		13	\$ 75.200
SUBTOTAL:				13	\$ 75.200

TOTAL PAGADO:	\$ 3.502.300
----------------------	---------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900741497	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S		
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	
DIRECCIÓN:	AV PRADILLA 9 00 ESTE CENTRO TELÉFONO:	8844757	
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7865903377	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:	AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/01/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1853390366

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		3	\$ 512.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES		4	\$ 976.100
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO		1	\$ 160.100
800224808	230301	230301-PORVENIR		3	\$ 485.900
SUBTOTAL:				11	\$ 2.134.100
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR		3	\$ 136.200
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		7	\$ 357.500
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		1	\$ 40.100
SUBTOTAL:				11	\$ 533.800
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO		8	\$ 329.800
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY		3	\$ 204.000
SUBTOTAL:				11	\$ 533.800
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		11	\$ 67.500
SUBTOTAL:				11	\$ 67.500

TOTAL PAGADO: \$ 3.269.200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900741497
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	AV PRADILLA 9 00 ESTE CENTRO TELÉFONO:	8844757
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7861190384	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD: AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/12/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1788856471

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		3	\$ 512.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES		4	\$ 976.000
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO		1	\$ 160.000
800224808	230301	230301-PORVENIR		4	\$ 704.600
SUBTOTAL:				12	\$ 2.352.600
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR		3	\$ 136.200
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		7	\$ 372.100
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		1	\$ 40.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR		1	\$ 40.000
SUBTOTAL:				12	\$ 588.300
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO		9	\$ 384.300
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY		3	\$ 204.000
SUBTOTAL:				12	\$ 588.300
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		12	\$ 76.100
SUBTOTAL:				12	\$ 76.100

TOTAL PAGADO:	\$ 3.605.300
----------------------	---------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900741497
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S		
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	AV PRADILLA 9 00 ESTE	CENTRO	TELÉFONO: 8844757
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7858183237	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:	AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/11/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1740744271

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	3	\$ 501.400
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	\$ 976.000
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	\$ 160.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	5	\$ 723.800
SUBTOTAL:			13	\$ 2.361.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	4	\$ 138.400
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	7	\$ 372.100
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 40.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	\$ 40.000
SUBTOTAL:			13	\$ 590.500
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	10	\$ 381.100
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY	3	\$ 204.000
SUBTOTAL:			13	\$ 585.100
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	13	\$ 77.100
SUBTOTAL:			13	\$ 77.100

TOTAL PAGADO:	\$ 3.613.900
----------------------	---------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 15:17:40

Recibo No. AA23979340

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239793407736B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TECNOPHONE COLOMBIA S A S
Nit: 900741497 0
Domicilio principal: Chía (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 03168823
Fecha de matrícula: 19 de septiembre de 2019
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 21 de febrero de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Pradilla No. 9 00 Este Of 323
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico: gerencia@tecnophone.co
Teléfono comercial 1: 8844757
Teléfono comercial 2: 3103165008
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Pradilla No. 9 00 Este Of 323
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: gerencia@tecnophone.co
Teléfono para notificación 1: 8844757
Teléfono para notificación 2: 3103165008
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 15:17:40

Recibo No. AA23979340

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239793407736B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 16 de junio de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2014, con el No. 01844822 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TECNOPHONE COLOMBIA S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 de la Asamblea de Accionistas, del 5 de octubre de 2015, inscrita el 21 de octubre de 2015 bajo el número 02029246 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., a la ciudad de: Tunja (Boyacá).

Por Acta No. 12 de la Asamblea de Accionistas del 01 de agosto de 2019, inscrita el 19 de Septiembre de 2019 bajo el número 02507491 del libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Tunja el 04 de noviembre de 2015 bajo el número 25705 del libro IX, trasladó su domicilio del municipio de: Tunja (Boyacá) al municipio de: Chía (Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de junio de 2034.

OBJETO SOCIAL

TECNOPHONE COLOMBIA SAS. Tendrá como objeto la realización de todos y cada una de las operaciones y actos de comercio que a continuación indica A: compra y distribución de equipos de computo y telefonía celular - mantenimiento y prestación de servicios técnicos de los mismos y servicio y mantenimiento de redes B), Compra y venta de elementos de oficina y papelería y suministros didácticos, suministro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 15:17:40

Recibo No. AA23979340

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239793407736B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y mantenimiento de instrumentos musicales C) venta de sistemas de alarmas, controles de acceso, sistemas de detección de incendios servicio y mantenimiento de los mismos D) Suministro de materiales de construcción y ferretería, E) comercio, representación, compraventa de vehículos nuevos o usados. De turismos o camiones, motocicletas, ciclomotores, bicicletas, maquinaria industrial y agrícola. F) Elaboración de páginas web- asesoría al cliente. Servicios de comunicaciones y redes satelitales o cable óptico. Suministro de y mantenimiento de circuito cerrado de televisión y todo lo relacionado con los ordinales anteriores. G) Suministro de menaje y decoración para entidades públicas y privadas, prestación de servicios para el desarrollo de eventos sociales- comprar y vender toda clase de materiales y accesorios utilizados en la explotación del ramo indicado en este artículo, H) Importar y exportar cualquiera de los elementos a que se refiere los numerales anteriores. I) Diseñar, fabricar, ensamblar y distribuir los elementos a que se hace referencia. J) proyectar, diseñar y elaborar estudios relacionados con su objeto social, K) Presentar asesoría y asistencia técnica en el estudio las ramas mencionadas en los numerales anteriores para entidades públicas privadas y para personas naturales o jurídicas. L) Venta de menaje para entidades públicas y privadas. M) Representar en Colombia a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras cuya actividad sea análoga y complementaria, para el indicado desarrollo del cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá: participar en licitaciones, propuestas públicas o privadas Comprar y vender toda clase de bienes corporales e incorporeales; muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para la satisfacción del objeto social; dar o recibir en prenda los unos en hipoteca a los otros: establecer como accionista o socio fundador con otras compañías que tengan objeto social igual o similar o complementario; fusionarse con ellas o absorberlas para complementarlas: adquirir empresas industriales y comerciales cuyo objeto social sea igual o similar; comprar o adquirir el derecho de uso de toda clase de concesiones y explotarlas. Tomar dinero a mutuo con garantía o sin ella; realizar todo acto o contrato lícito que se relacione con el objeto social y en fin, ejecutar todas las operaciones civiles, comerciales, bancarias o financieras. Inherentes al giro social ordinario: la inversión temporal de los medios disponibles que la sociedad no necesite transitoriamente para los fines principales. Con base a lo anterior la sociedad, podrá comprar, vender, adquirir. Enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles; celebrar toda clase de operaciones de crédito de contrato de cambio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 15:17:40

Recibo No. AA23979340

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239793407736B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en todas sus manifestaciones como girar, descontar, endosar, protestar. Cancelar y en general negociar letras, cheques, pagares, giros y demás efectos de comercio o aceptarlos, adquirir en propiedad con usufructo patentes, marcas procedimientos de fabricación dibujos industriales la celebración de contratos de sociedad y de asociación para la explotación de negocios que constituyen su objeto social o que se relacionen directamente con el: la adquisición o enajenación de cualquier título de interés participaciones o acciones de empresa de la misma índole o de los afines que se relacionen con su objeto o lo complemente y en general.. Hacer en cualquier parte sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos de contrato bien sean civiles. Comerciales industriales o financieros que sean necesarios para el logro de los fines que la sociedad persigue que de manera directa se relacione con el objeto social determinado. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Para el completo desarrollo de su objeto social la compañía podrá además celebrar los siguientes actos o contratos: N) Tomar en arrendamiento los bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de su objeto social. O) Hacer construcciones sobre bienes muebles e inmuebles de su propiedad o que la sociedad tome en arrendamiento y que sean útiles para el cumplimiento de su objeto social. P) Suscribir acciones o hacer aportes de cualquier naturaleza en otras sociedades. Q) La inversión de sus fondos o disponibilidad de manera que produzcan rendimientos periódicos o fijos. R) Celebrar toda clase de contratos relativos a su objeto social, con personas naturales o jurídicas S) Realizar estudios, planificación y promoción de los proyectos a adelantar o para el establecimiento o contratación de empresas en las que planea invertir como socio o accionista. T) Transformarse en otro tipo legal de sociedad, funcionar en otra u otras sociedades. U) Importar, comercializar, arrendar, administrar y gravar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles. V) Representar personas naturales o jurídicas. VI) Registrarse en los Kárdex de proveedores y participar como proponente o contratante en todas las licitaciones, concursos, invitaciones, ofertas ya sean públicas o privadas. mixtas o de cualquier naturaleza para la ejecución de actividades de planeación, diseño, inversión, construcción, consultaría, operación, explotación gerenciamiento, administración, estructuración de toda clase de proyectos sean públicos o privados o para el desarrollo urbanístico de ciudades o sistemas de infraestructura de toda índole.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 15:17:40

Recibo No. AA23979340

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239793407736B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Para ello podrá adicionalmente, si es el caso, constituir conforme a la ley cualquier tipo de asociación y/o sociedad más conveniente (consorcios. uniones temporales. Promesas de sociedad futura. Joint Venture. etc.) con personas naturales o jurídicas y de cualquier índole ya sean nacionales o extranjeras. X) Celebrar con los establecimientos de crédito o entidades financieras todas las operaciones relacionadas con los bienes, negocios y trabajos de la sociedad celebrando todas las operaciones de crédito que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa. Y) Constituir compañías para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social y tornar interés como partícipe, asociada o accionista, en otras empresas o asociaciones de objeto análogo o complementario al suyo. hacer aportes en dinero. en especie o en servicios a esas empresas. enajenar sus Acciones, derechos o acciones en ellas. fusionarse con tales empresas o absorberlas. Z) Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para explotación. La emisión de ofertas mercantiles. la concesión de opciones para la celebración de todo tipo de contratos. AA) La celebración de todo tipo de actos o contratos de transacción. conciliación, arbitramento. judiciales. constitución, otorgamiento, sustitución y revocación de poderes. BB) Celebrar todos los actos preparatorios, complementarios y accesorios de los anteriores o que se relacionen directamente con el objeto social determinado en el presente artículo. CC) En general todos los actos civiles o de comercio necesarios para realizar cabalmente su objeto social.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 15:17:40

Recibo No. AA23979340

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239793407736B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica accionista o no, quien será el Gerente y no tendrá suplentes, designado por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica accionista o no, quien será el gerente y no tendrá suplentes, designado por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Cualquier préstamo o anticipo que se le hiciera a un socio debe ser aprobado por la dos partes, la final del ejercicio del año le serán descontadas de la utilidades.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 15:17:40

Recibo No. AA23979340

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239793407736B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 16 de junio de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2014 con el No. 01844822 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Diana Christoffel Rodriguez	C.C. No. 000000052699905

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 11 del 15 de julio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2019 con el No. 02507491 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Rosa Elvira Castellanos Niño	C.C. No. 000000040040638

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 03 del 5 de octubre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02029246 del 21 de octubre de 2015 del Libro IX
Acta No. 11 del 15 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02507491 del 19 de septiembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 12 del 1 de agosto de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02507491 del 19 de septiembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 15 del 25 de junio de 2021 de la Accionista Único	02719526 del 29 de junio de 2021 del Libro IX
Acta No. 16 del 16 de julio de	02729051 del 30 de julio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 15:17:40

Recibo No. AA23979340

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239793407736B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2021 de la Accionista Único

2021 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 19 de Septiembre de 2019 , fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.1.7.3. De la circular única de la Superintendencia de Industria Y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4741
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 4652, 4761

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 15:17:40

Recibo No. AA23979340

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239793407736B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TECNOPHONE COLOMBIA S A S
Matrícula No.: 03139843
Fecha de matrícula: 16 de julio de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 7 # 130 - 50 To 5 Apto 702
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TECNOPHONE COLOMBIA S A S
Matrícula No.: 03145887
Fecha de matrícula: 30 de julio de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Pradilla 9 00 Este Of 323
Municipio: Chía (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 10.563.567.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4741

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 15:17:40

Recibo No. AAE3979340

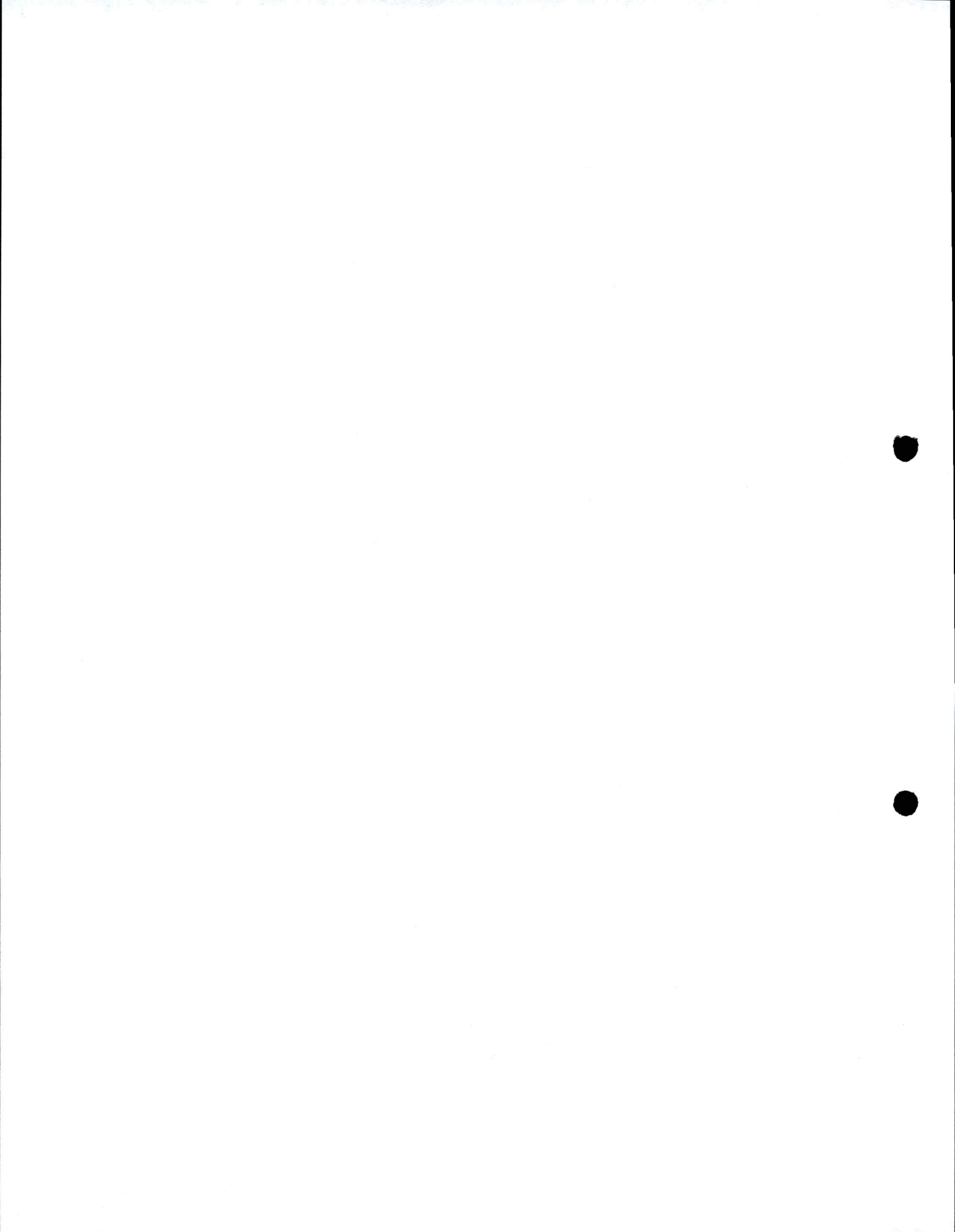
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239793407736B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52-699.905**

CHRISTOFFEL RODRIGUEZ

APELLIDOS

DIANA

NOMBRES

Christoffel Rodriguez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-OCT-1980**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

22-ENE-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1503100-00633455-F-0052699905-20141020

0040548095A 2

1903084244

EL ESTADO CIVIL

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14861912769



(415)7707212489984(8020) 000001486191276 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 4 1 4 9 7

6. DV

0

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TECNOPHONE COLOMBIA S A S

36. Nombre comercial

TECNOPHONE COLOMBIA SAS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Cundinamarca

40. Ciudad/Municipio

2 5 Chía

1 7 5

41. Dirección principal

AV PRADILLA 9 00 ESTE OF 323 CC CENTRO CHIA

42. Correo electrónico

facturacion@tecnophone.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 8 4 4 7 5 7

45. Teléfono 2

3 1 3 2 2 9 4 5 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 7 4 1 | 2 0 1 4 0 6 1 6

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 6 5 1 | 2 0 1 4 0 6 1 6

Otras actividades

50. Código

4 6 5 2 | 6 1 2 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 | 7 | 1 0 | 1 4 | 4 2 | 4 8 | 5 2 | 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 | 2 3 | | | | | | | | | |
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
3 | 1 | 57. Modo | | |
58. CPC | | |

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2022 - 09 - 08 / 19 : 06: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861912769



(415)7707212489984(8020) 000001486191276 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 4 1 4 9 7 0 6. DV 0 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	1	0 3	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 1 4 0 6 1 6	2 0 1 5 1 0 0 5	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 1 0 4	2 0 1 5 1 1 0 4	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	1 3 7 9 4 4	1 3 7 9 4 4	
78. Departamento	1 5	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	3 8	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 4 0 6 1 6		
81. Hasta	2 0 3 4 0 6 1 5		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 7 0 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14861912769



(415)7707212489984(8020) 000001486191276 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 4 1 4 9 7 0 6. DV 0 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 13. Buzón electrónico 3 2 14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 6 1 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadani 1 3	101. Número de identificación 5 2 6 9 9 9 0 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CHRISTOFFEL	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre DIANA	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861912769



(415)7707212489984(8020) 000001486191276 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 4 1 4 9 7 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 4 0 0 4 0 6 3 8	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 1 1 3 3 7 5
	128. Primer apellido CASTELLANOS	129. Segundo apellido NIÑO	130. Primer nombre ROSA	131. Otros nombres ELVIRA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 7 1 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861912769



(415)7707212489984(8020) 000001486191276 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 4 1 4 9 7

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

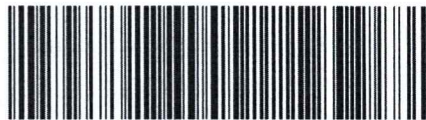
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Otro tipo de establecimiento	9 9	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA - CALI			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CR 94 34 55 OF 402			
166. Número de matrícula mercantil	1 0 4 0 4 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 9 0 2 0 6
168. Teléfono	3 1 0 3 1 6 5 0 0 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA - IBAGUE			
163. Departamento Tolima	7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué	0 0 1
165. Dirección CL 42 9 A 55			
166. Número de matrícula mercantil	3 0 0 9 0 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 9 0 2 2 7
168. Teléfono	3 1 0 3 0 6 5 9 5 1	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Otro tipo de establecimiento	9 9	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento: TECNOPHONE COLOMBIA BUCARAMANGA			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CL 37 38 28 OF 302 BRR EL PRADO			
166. Número de matrícula mercantil	4 2 4 6 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 9 0 2 2 1
168. Teléfono	3 1 0 3 1 6 5 0 0 8	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861912769



(415)7707212489984(8020) 000001486191276 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 4 1 4 9 7 | 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA SAS	
163. Departamento Casanare 8 5	164. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1
165. Dirección MZ 17 CA 46 CD LA BENDICION	
166. Número de matrícula mercantil 1 4 0 0 0 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 2 0 6
168. Teléfono 3 1 0 3 1 6 5 0 0 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA SAS - VILLAVICENCIO	
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1
165. Dirección CL 11 40 A 50	
166. Número de matrícula mercantil 3 4 5 8 3 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 2 0 7
168. Teléfono 3 1 0 3 1 6 5 0 0 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento: TECNOPHONE COLOMBIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 7 130 50 AP 702 TO 5 CONJ IRAKA	
166. Número de matrícula mercantil 0 3 1 3 9 8 4 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 7 1 6
168. Teléfono 3 1 0 3 0 6 5 9 5 1	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861912769



(415)7707212489984(8020) 000001486191276 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 4 1 4 9 7 | 0

Impuestos de Bogotá

3 2

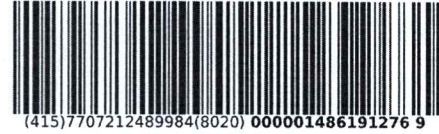
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA RIOHACHA	
163. Departamento La Guajira 4 4	164. Ciudad/Municipio Riohacha 0 0 1
165. Dirección CL 2 6 43 OF 404	
166. Número de matrícula mercantil 1 5 3 7 4 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 9 1 2
168. Teléfono 7 2 7 2 7 2 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA SANTAMARTA	
163. Departamento Magdalena 4 7	164. Ciudad/Municipio Santa Marta 0 0 1
165. Dirección CL 23 1 15 OF 1502	
166. Número de matrícula mercantil 2 2 1 1 9 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 9 2 3
168. Teléfono 3 1 0 3 0 6 5 9 5 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Sede 0 9	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento: TECNOPHONE COLOMBIA SAS	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5
165. Dirección AV PRADILLA 9 00 ESTE OF 323	
166. Número de matrícula mercantil 0 3 1 6 8 8 2 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 9 1 9
168. Teléfono 3 1 0 3 1 6 5 0 0 8	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861912769



(415)7707212489984(8020) 000001486191276 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 4 1 4 9 7	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA MANIZALES	
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1
165. Dirección CR 17 64 A 236 BRR BELLAVISTA	
166. Número de matrícula mercantil 2 2 2 4 9 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 5 2 2
168. Teléfono 3 1 0 3 0 6 5 9 5 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA MEDELLIN	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellin 0 0 1
165. Dirección CL 13 B S SUR 52 A 35	
166. Número de matrícula mercantil 7 4 7 1 8 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 5 2 2
168. Teléfono 3 0 1 3 0 6 5 9 5 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA ARMENIA	
163. Departamento Quindío 6 3	164. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1
165. Dirección BRR BRASILIA M 10 17	
166. Número de matrícula mercantil 7 4 7 1 8 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 5 1 7
168. Teléfono 3 1 0 3 0 6 5 9 5 1	169. Fecha de cierre

HP Care Pack™ Certificado de servicios



Emitido para OSCAR PEÑA
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Carrera 80 I No. 61-05 Sur
BOGOTÁ N/A
COLOMBIA

Ordenado	Cantidad
U22N6E	20

descripción del servicio
HP 3y Active Care NBD Onsite NB HW Supp

Por favor, consulte las páginas adjuntas para obtener información de registro.
Para obtener más detalles, consulte los documentos [Terminos y condiciones](#), [Detalles sobre el contacto del producto](#),

[Descripción del servicio HP Care Pack](#)

**Este certificado es su comprobante oficial de compra
Por favor consérvelo en sus registros**

**Por favor tome en cuenta que su Care Pack se verá reflejado en los sistemas HP a partir de
24 horas una vez realizado el registro.**

Información sobre el registro



Número de serie del producto	Número de producto	Descripción del producto	Número de serie del HP Care Pack	Fecha de vencimiento
5CG2232WWQ	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	X2MC436B7958	04/26/2026
5CG2232YKG	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	X37BSNYPC852	04/26/2026
5CG2232YLD	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	X49KY3CXB726	04/26/2026
5CG2232YLJ	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	X4CLB8JXN293	04/26/2026
5CG2232YXT	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	X684GK2D379B	04/26/2026
5CG2232YXY	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	X6Q98MB5C432	04/26/2026
5CG2232YY6	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	X7LS8XG9264B	04/26/2026
5CG2232YY9	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	XCDL4VYZ9B58	04/26/2026
5CG2232Z0P	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	AFX9B43W8K56	04/26/2026
5CG2232WWS	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	XGC3N4W7268B	04/26/2026
5CG2232WWZ	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	XGY265CB4793	04/26/2026
5CG2232WXX	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	XLT5C43897SB	04/26/2026
5CG2232WXX	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	XNQ3528574C6	04/26/2026
5CG2232WXX	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	XQ4CBD2L5367	04/26/2026
5CG2232X1P	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	XQBH2Z4C97D6	04/26/2026
5CG2232X20	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	XW4SR2C59B36	04/26/2026
5CG2232X29	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	XW76J45SC8B3	04/26/2026
5CG2232X2K	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	XWJQB3C4H659	04/26/2026
5CG2232YKC	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	XYSV9F4J6BC7	04/26/2026
5CG2232YKT	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	XZCX2985B436	04/26/2026

Página 2 de 4

HP Care Pack™ Certificado de servicios



Emitido para OSCAR PEÑA
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Carrera 80 I No. 61-05 Sur
BOGOTÁ N/A
COLOMBIA

Ordenado	Cantidad
U18KTE	5

descripción del servicio
HP 3y Active Care NBD Onsite NB HW Supp

Por favor, consulte las páginas adjuntas para obtener información de registro.
Para obtener más detalles, consulte los documentos Terminos y condiciones, Detalles sobre el contacto del producto,

Descripción del servicio HP Care Pack

Este certificado es su comprobante oficial de compra
Por favor consérvelo en sus registros

Por favor tome en cuenta que su Care Pack se verá reflejado en los sistemas HP a partir de 24 horas una vez realizado el registro.

Página 3 de 4

Información sobre el registro



Número de serie del producto	Número de producto	Descripción del producto	Número de serie del HP Care Pack	Fecha de vencimiento
5CD151M1GM	55R58LS	HP PB455G8 R3-5400U 15 16GB/256 PC	X452VL7KCX9B	01/24/2025
5CD151M1GQ	55R58LS	HP PB455G8 R3-5400U 15 16GB/256 PC	XL934W8Z27BC	01/24/2025
5CD151M1GR	55R58LS	HP PB455G8 R3-5400U 15 16GB/256 PC	XLX5294WG63B	01/24/2025
5CD151M1H1	55R58LS	HP PB455G8 R3-5400U 15 16GB/256 PC	XV8CX97N6432	01/24/2025
5CD151M1H3	55R58LS	HP PB455G8 R3-5400U 15 16GB/256 PC	XXS5T273RB86	01/24/2025

HP Care Pack™ Certificado de servicios



Emitido para OSCAR PEÑA
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Carrera 80 I No. 61-05 Sur
BOGOTÁ N/A
COLOMBIA

Ordenado	Cantidad
U22N6E	10

descripción del servicio
HP 3y Active Care NBD Onsite NB HW Supp

Por favor, consulte las páginas adjuntas para obtener información de registro.
Para obtener más detalles, consulte los documentos [Terminos y condiciones](#), [Detalles sobre el contacto del producto](#),

[Descripción del servicio HP Care Pack](#)

**Este certificado es su comprobante oficial de compra
Por favor consérvelo en sus registros**

Por favor tome en cuenta que su Care Pack se verá reflejado en los sistemas HP a partir de 24 horas una vez realizado el registro.

Información sobre el registro



Número de serie del producto	Número de producto	Descripción del producto	Número de serie del HP Care Pack	Fecha de vencimiento
5CG2232Z0S	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	X394X8DG526B	04/26/2026
5CG2232Z18	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	X3JQL2C58B64	04/26/2026
5CG2232ZY9	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	XBF9J8K37456	04/26/2026
5CG2232ZYD	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	XCMJ4B6H5392	04/26/2026
5CG2232ZZ9	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	XCWV9S7F23	04/26/2026
5CG2232ZZC	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	XFZ2X7346T9B	04/26/2026
5CG2232ZZL	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	XQXR85BVM263	04/26/2026
5CG2233000	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	XT3MH9K4BC52	04/26/2026
5CG22330L4	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	XTZJR2S5D397	04/26/2026
5CG2232Z10	67W25LT	HP 245G8 R5-5500U 14 8GB/256 PC	XV2W3TX7C8B4	04/26/2026

Página 2 de 7

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC VILLA DE LOS COMUNEROS – LOCALIDAD DE BOSA

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

QUIEN RECIBE: JAC VILLA DE LOS COMUNEROS – LOCALIDAD DE BOSA

OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

VALOR: \$ 11.790.988

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53'135.539, quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **ANDRES AGUDELO AMAYA**, mayor de edad, vecino del Distrito Capital, identificado con cedula de ciudadanía No 1012345664, en calidad de presidente de la **JAC VILLA DE LOS COMUNEROS – LOCALIDAD DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presenta acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto 1814 "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto".

SEGUNDA. – Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital, atendiendo lo establecido por el Contador General de la Nación.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino a la **JAC VILLA DE LOS COMUNEROS – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la CARRERA 89 A 49 D 40 SUR y se relacionan a continuación.

ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	MEGÁFONO	1	UNIDAD	\$ 161.920	\$ 37.981	\$ 199.901	\$ 199.901
2	LICENCIAS	1	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500
TOTAL CONSUMO							\$ 497.401

Andres Agudelo
 318.431.098

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC VILLA DE LOS COMUNEROS – LOCALIDAD DE BOSA

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	PORTÁTIL 14 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	\$ 990.077	\$ 232.240	\$ 1.222.317	\$ 1.222.317
3	VIDEO BEAM	1	UNIDAD	\$ 2.013.458	\$ 472.293	\$ 2.485.751	\$ 2.485.751
4	CABINA DE SONIDO ACTIVA CON BASE Y MICRÓFONO	1	UNIDAD	\$ 1.203.194	\$ 282.231	\$ 1.485.425	\$ 1.485.425
5	TV DE 65 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 1.866.546	\$ 437.832	\$ 2.304.378	\$ 2.304.378
6	PANTALLA PARA PROYECCIÓN	1	UNIDAD	\$ 815.148	\$ 191.208	\$ 1.006.356	\$ 1.006.356
TOTAL DEVOLUTIVO							\$ 11.293.587

La entrega de bienes se registrá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino a la dotación del **JAC VILLA DE LOS COMUNEROS – LOCALIDAD DE BOSA.**

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de Once millones setecientos noventa mil novecientos ochenta y ocho pesos m/cte. (\$ 11.790.988).

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados a la **JAC VILLA DE LOS COMUNEROS – LOCALIDAD DE BOSA.** para uso único y exclusivo de la junta de acción comunal en la CARRERA 89 A 49 D 40 SUR.

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL JAC VILLA DE LOS COMUNEROS – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, a la **JAC VILLA DE LOS COMUNEROS– LOCALIDAD DE BOSA.** será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB por la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, así como la custodia, protección y conservación de los elementos entregados.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar a la **JAC VILLA DE LOS COMUNEROS – LOCALIDAD DE BOSA,** los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.


ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC VILLA DE LOS COMUNEROS – LOCALIDAD DE BOSA

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los trece días (13) del mes de junio del 2023.


Quien Entrega

Quien Recibe


JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Profesional Universitario Grado 219-12
Almacenista-FDL BOSA


ÓSCAR EDUARDO PEÑA
Apoyo a la supervisión FDLB


ANDRES AGUDELO AMAYA
Presidente JAC VILLA DE LOS COMUNEROS


KATHERINE QUINTIN PASTOR
Apoyo a la supervisión FDLB



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC SAN DIEGO CAMINO ETAPA IV – LOCALIDAD DE BOSA

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

QUIEN RECIBE: JAC SAN DIEGO DEL CAMINO ETAPA IV – LOCALIDAD DE BOSA

OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

VALOR: \$ 8.213.422

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53'135.539, quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **JOSE OMAR MARIN FERNANDEZ**, mayor de edad, vecino del Distrito Capital, identificado con cedula de ciudadanía No 79445284, en calidad de presidente de la **JAC SAN DIEGO DEL CAMINO ETAPA IV – LOCALIDAD DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presente acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto **1814** "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto".

SEGUNDA. - Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital, atendiendo lo establecido por el Contador General de la Nación.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino a la **JAC SAN DIEGO DEL CAMINO ETAPA IV – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la CALLE 80 SUR NO 78 -69 y se relacionan a continuación.

ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA	
1	BAFLE RECARGABLE	1	UNIDAD	\$ 89.331	\$ 20.954	\$ 110.285	\$ 110.285	
2	MEGÁFONO	2	UNIDAD	\$ 161.920	\$ 37.981	\$ 199.901	\$ 399.802	
3	REGULADOR DEL VOLTAJE 2	1	UNIDAD	\$ 74.928	\$ 17.576	\$ 92.504	\$ 92.504	
4	KIT DE MANTENIMIENTO SISTEMAS	(1)	UNIDAD	\$ 45.303	\$ 10.627	\$ 55.930	\$ 55.930	
5	LICENCIAS	(1)	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500	
TOTAL CONSUMO								\$ 956.021



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC SAN DIEGO CAMINO ETAPA IV – LOCALIDAD DE BOSA

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	PORTÁTIL 14 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	\$ 990.077	\$ 232.240	\$ 1.222.317	\$ 1.222.317
3	MICROFONO INHALAMBRICO 2	1	UNIDAD	\$ 762.490	\$ 178.856	\$ 941.346	\$ 941.346
4	TV DE 65 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 1.866.546	\$ 437.832	\$ 2.304.378	\$ 2.304.378
TOTAL DEVOLUTIVO							\$ 7.257.401

La entrega de bienes se registrará por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino a la dotación del **JAC SAN DIEGO DEL CAMINO ETAPA IV – LOCALIDAD DE BOSA.**

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de Ocho millones doscientos trece mil cuatrocientos veinte dos pesos m/cte. (\$ 8.213.422).

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados a la **JAC SAN DIEGO DEL CAMINO ETAPA IV – LOCALIDAD DE BOSA.** para uso único y exclusivo de la junta de acción comunal en la **CALLE 80 SUR NO 78 -69.**

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL JAC SAN DIEGO DEL CAMINO ETAPA IV – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, a la **JAC SAN DIEGO DEL CAMINO ETAPA IV– LOCALIDAD DE BOSA.** será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB por la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, así como la custodia, protección y conservación de los elementos entregados.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar a la **JAC SAN DIEGO DEL CAMINO ETAPA IV – LOCALIDAD DE BOSA,** los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC SAN DIEGO CAMINO ETAPA IV – LOCALIDAD DE BOSA

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los trece días (13) del mes de junio del 2023.


Quien Entrega


JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Profesional Universitario Grado 219-12
Almacenista-FDL BOSA


ÓSCAR EDUARDO PEÑA
Apoyo a la supervisión FDLB

Quien Recibe


JOSE OMAR MARIN FERNANDEZ
Presidente JAC SAN DIEGO CAMINO ETAPA IV


KATHERINE QUINTIN PASTOR
Apoyo a la supervisión FDLB





ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y CENTRO AMAR – LOCALIDAD DE BOSA ✓

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

QUIEN RECIBE: CENTRO AMAR – LOCALIDAD DE BOSA ✓

OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO) ✓

VALOR: \$ 20.482.280

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53.135.539., quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **INGRID PAOLA ROMERO PINEDA**, mayor de edad, vecina del Distrito Capital, identificada con cedula de ciudadanía No 1.024.488.887, en calidad de responsable del **CENTRO AMAR – LOCALIDAD DE BOSA DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presenta acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto **1746** "Bosa Cuida y Protege".

SEGUNDA. – Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaria de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino al **CENTRO AMAR – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la Calle 73 Sur No. 92-21 y se relacionan a continuación.

No	DESCRIPCION	MARCA	SERIE CPU	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
1 ✓	COMPUTADOR PORTATIL # 1	HP 445 G8 Ryzen 3 16 GB 1 TB PCIe (Expansión a 32GB)	5CD151M1H3	\$ 3.976.000	\$ 755.440	\$4.731.440
2 ✓	COMPUTADOR PORTATIL # 2	HP 245 G8 R5 / 8 GB SSD 256	5CG2232WWQ	\$ 2344000	\$ 445.360	\$2.789.360
3 ✓	COMPUTADOR PORTATIL # 2	HP 245 G8 R5 / 8 GB SSD 256	5CG2232WWS	2344000	\$ 445.360	\$ 2.789.360
4 ✓	COMPUTADOR PORTATIL # 2	HP 245 G8 R5 / 8 GB SSD 256	5CG2232WWZ	2344000	\$ 445.360	\$ 2.789.360
5 ✓	COMPUTADOR PORTATIL # 2	HP 245 G8 R5 / 8 GB SSD 256	5CG2232WXK	2344000	\$ 445.360	\$ 2.789.360
6 ✓	COMPUTADOR PORTATIL # 2	HP 245 G8 R5 / 8 GB SSD 256	5CG2232WXN	2344000	\$ 445.360	\$ 2.789.360
SUB TOTAL						\$ 18.678.240



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y CENTRO AMAR – LOCALIDAD DE BOSA

No	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL, UNI+IVA	TOTAL
1	Sistema operativo Win 10	6	\$ 297.500	\$ 297.500	\$ 1785000
3	Mantenimiento preventivo	1	\$ 19.040	\$ 19.040	\$ 19.040
SUB TOTAL					\$ 1.380.400
Valor Total					\$ 20.482.280

La entrega de bienes se registrará por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino al **CENTRO AMAR – LOCALIDAD DE BOSA**.

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (20.482.280,00)**.

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados al **CENTRO AMAR – LOCALIDAD DE BOSA**, para uso único y exclusivo del CDC en la Dirección Calle 73 Sur No. 92-21.

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL EL CDC PORVENIR – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, al **CENTRO AMAR – LOCALIDAD DE BOSA**, será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar al **CENTRO AMAR – LOCALIDAD DE BOSA**, los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los veinte nueve (29) días de mes de mayo del 2023.

Quien Entrega

Julieth Johanna López Calderón
JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
 Profesional Universitario Grado 219-12
 Almacenista-FDL BOSA

Quien Recibe

Ingrid Paola Romero Pineda
INGRID PAOLA ROMERO PINEDA
 CENTRO AMAR

Oscar Eduardo Peña Baquero
OSCAR EDUARDO PEÑA BAQUERO
 Apoyo a La Supervisión



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL CDC PORVENIR- LOCALIDAD DE BOSA

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
QUIEN RECIBE: CDC PORVENIR – LOCALIDAD DE BOSA /
OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)
VALOR: \$ 20.306.160,00

Entre los suscritos JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53.135.539., quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y YALILA DEL CARMEN HURTADO, mayor de edad, vecina del Distrito Capital, identificada con cedula de ciudadanía No 54.254.478, en calidad de responsable del **EL CDC PORVENIR – LOCALIDAD DE BOSA DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presente acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto 1746 "Bosa Cuida y Protege".

SEGUNDA. - Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino al **CDC PORVENIR – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la Carrera 100 # 52 Sur -24 y se relacionan a continuación.

No	DESCRIPCION	MARCA	SERIE CPU	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
1	COMPUTADOR PORTATIL /	HP 445 G8 Ryzen 3 16 GB 1 TB PCLe(con expansión a 32 GB)Packard	5CD151M1GM	\$ 3 976 000	\$ 755.440	\$4 731.440
2	COMPUTADOR PORTATIL /	HP 445 G8 Ryzen 3 16 GB 1 TB PCLe(con expansión a 32 GB)Packard Hewlett-Packard	5CD151M1GQ	\$ 3 976 000	\$ 755.440	\$4 731.440
3	COMPUTADOR PORTATIL /	HP 445 G8 Ryzen 3 16 GB 1 TB PCLe(con expansión a 32 GB)Packard -Packard	5CD151M1GR	\$ 3 976 000	\$ 755.440	\$4.731.440
4	COMPUTADOR PORTATIL /	HP 445 G8 Ryzen 3 16 GB 1 TB PCLe(con expansión a 32 GB)Packard Hewlett-Packard	5CD151M1H1	\$ 3 976 000	\$ 755.440	\$4 731.440
VALOR TOTAL						\$ 18.925.760

Alcaldía Local de Bosa
 Carrera 80 l No. 61 - 05 Sur
 Código Postal: 110731
 Tel. 7750462
 Información Línea 104



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL CDC PORVENIR- LOCALIDAD DE BOSA

No	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL, UNI+IVA	TOTAL
1	Sistema operativo Wn 10	4	\$ 297 500	\$ 297 500	\$ 1 190 000
2	Base Refrigerante	3	\$ 38 080	\$ 38 080	\$ 114 240
3	Mantenimiento preventivo	4	\$ 19 040	\$ 19 040	\$ 76 160
SUB TOTAL					\$ 1 380 400,00
VALOR TOTAL					\$ 2 036 160

La entrega de bienes se registrará por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino al **CDC PORVENIR – LOCALIDAD DE BOSA.**

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE. (20.306.160,00).**

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados al **CDC PORVENIR – LOCALIDAD DE BOSA.** para uso único y exclusivo del CDC en la Dirección Carrera 100 # 52 Sur -24.

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL EL CDC PORVENIR – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, al **EL CDC PORVENIR – LOCALIDAD DE BOSA.** será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar al **EL CDC PORVENIR – LOCALIDAD DE BOSA,** los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los veinte nueve (29) días de mes de mayo del 2023.

Quien Entrega

Quien Recibe

Julieth Lopez Calderon
JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
 Profesional Universitario Grado 219-12
 Almacenista-FDL BOSA

Yalila del Carmen Hurtado
YALILA DEL CARMEN HURTADO
 CDC Porvenir

Oscar Eduardo Peña Baquero
OSCAR EDUARDO PEÑA BAQUERO
 Apoyo a La Supervisión

Alcaldía Local de Bosa
 Carrera. 80 | No. 61 - 05 Sur
 Código Postal. 110731
 Tel 7750482
 Información Línea 195



368

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC SAN PABLO II SECTOR – LOCALIDAD DE BOSA

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

QUIEN RECIBE: JAC SAN PABLO II SECTOR – LOCALIDAD DE BOSA

OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

VALOR: \$ 8.641.712

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53'135.539, quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **DIEGO ALEJANDRO SILVA ZAPATA**, mayor de edad, vecino del Distrito Capital, identificado con cedula de ciudadanía No 80920065, en calidad de presidente de la **JAC SAN PABLO II SECTOR – LOCALIDAD DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presenta acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto **1814** "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto".

SEGUNDA. – Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital, atendiendo lo establecido por el Contador General de la Nación.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino a la **JAC SAN PABLO II SECTOR – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la CALLE 65J NO. 77J-47 y se relacionan a continuación.

ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	BAFLE RECARGABLE	2	UNIDAD	\$ 89.331	\$ 20.954	\$ 110.285	\$ 220.570
2	MEGÁFONO	2	UNIDAD	\$ 161.920	\$ 37.981	\$ 199.901	\$ 399.802
3	MICROFONO INHALAMBRICO 1	1	UNIDAD	\$ 221.653	\$ 51.993	\$ 273.646	\$ 273.646
4	REGULADOR DEL VOLTAJE 1	1	UNIDAD	\$ 110.859	\$ 26.004	\$ 136.863	\$ 136.863
5	KIT DE MANTENIMIENTO SISTEMAS	1	UNIDAD	\$ 45.303	\$ 10.627	\$ 55.930	\$ 55.930
6	LICENCIAS	1	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500
TOTAL CONSUMO							\$ 1.384.311



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC SAN PABLO II SECTOR – LOCALIDAD DE BOSA /

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	PORTÁTIL 14 PULGADAS /	1	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	\$ 990.077	\$ 232.240	\$ 1.222.317	\$ 1.222.317
3	MICROFONO INHALAMBRICO 2	1	UNIDAD	\$ 762.490	\$ 178.856	\$ 941.346	\$ 941.346
4	TV DE 65 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 1.866.546	\$ 437.832	\$ 2.304.378	\$ 2.304.378
TOTAL DEVOLUTIVO							\$ 7.257.401

La entrega de bienes se registrá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino a la dotación del **JAC SAN PABLO II SECTOR – LOCALIDAD DE BOSA.**

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de Ocho millones seiscientos cuarenta y un mil setecientos doce pesos m/cte. (\$ 8.641.712).

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados a la **JAC SAN PABLO II SECTOR – LOCALIDAD DE BOSA.** para uso único y exclusivo de la junta de acción comunal en la **CALLE 65J NO. 77J-47.**

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL JAC SAN PABLO II SECTOR – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, a la **JAC SAN PABLO II SECTOR– LOCALIDAD DE BOSA.** será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB por la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, así como la custodia, protección y conservación de los elementos entregados.

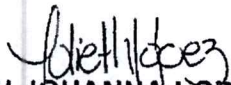
CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar a la **JAC SAN PABLO II SECTOR – LOCALIDAD DE BOSA,** los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC SAN PABLO II SECTOR – LOCALIDAD DE BOSA

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los trece días (13) del mes de junio del 2023.

Quien Entrega



JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Profesional Universitario Grado 219-12
Almacenista-FDL BOSA



ÓSCAR EDUARDO PEÑA
Apoyo a la supervisión FDLB

Quien Recibe



DIEGO ALEJANDRO SILVA ZAPATA
Presidente JAC SAN PABLO II SECTOR



KATHERINE QUINTIN PASTOR
Apoyo a la supervisión FDLB





ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC JOSÉ ANTONIO GALÁN – LOCALIDAD DE BOSA /

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

QUIEN RECIBE: JAC JOSÉ ANTONIO GALÁN – LOCALIDAD DE BOSA /

OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

VALOR: \$ 11.865.958

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53'135.539, quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **CARLOS HUMBERTO GUTIERREZ**, mayor de edad, vecino del Distrito Capital, identificado con cedula de ciudadanía No 80268421, en calidad de presidente de la **JAC JOSÉ ANTONIO GALÁN – LOCALIDAD DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presente acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto 1814 "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto".

SEGUNDA. - Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital, atendiendo lo establecido por el Contador General de la Nación.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino a la **JAC JOSÉ ANTONIO GALÁN – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la CARRERA 78 J # 58 I - 10 SUR y se relacionan a continuación.

ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	MEGÁFONO	1	UNIDAD	\$ 161.920	\$ 37.981	\$ 199.901	\$ 199.901
2	MALETIN	①	UNIDAD	\$ 45.303	\$ 10.627	\$ 55.930	\$ 55.930
3	GUAYA	①	UNIDAD	\$ 15.422	\$ 3.618	\$ 19.040	\$ 19.040
4	LICENCIAS	①	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500
TOTAL CONSUMO							\$ 572.371

*Carlos Humberto
 311-883 2050
 Viernes 24 Oct*



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC JOSÉ ANTONIO GALÁN – LOCALIDAD DE BOSA

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	PORTÁTIL 14 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	\$ 990.077	\$ 232.240	\$ 1.222.317	\$ 1.222.317
3	VIDEO BEAM	1	UNIDAD	\$ 2.013.458	\$ 472.293	\$ 2.485.751	\$ 2.485.751
4	CABINA DE SONIDO ACTIVA CON BASE Y MICRÓFONO	1	UNIDAD	\$ 1.203.194	\$ 282.231	\$ 1.485.425	\$ 1.485.425
5	TV DE 65 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 1.866.546	\$ 437.832	\$ 2.304.378	\$ 2.304.378
6	PANTALLA PARA PROYECCIÓN	1	UNIDAD	\$ 815.148	\$ 191.208	\$ 1.006.356	\$ 1.006.356
TOTAL DEVOLUTIVO							\$ 11.293.587

La entrega de bienes se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino a la dotación del **JAC JOSÉ ANTONIO GALÁN – LOCALIDAD DE BOSA.**

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de Once millones ochocientos sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos m/cte. (\$ 11.865.958).

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados a la **JAC JOSÉ ANTONIO GALÁN – LOCALIDAD DE BOSA.** para uso único y exclusivo de la junta de acción comunal en la **CARRERA 78 J # 58 I - 10 SUR.**

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL JAC JOSÉ ANTONIO GALÁN – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, a la **JAC JOSÉ ANTONIO GALÁN– LOCALIDAD DE BOSA.** será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB por la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, así como la custodia, protección y conservación de los elementos entregados.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar a la **JAC JOSÉ ANTONIO GALÁN – LOCALIDAD DE BOSA,** los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC JOSÉ ANTONIO GALÁN – LOCALIDAD DE BOSA

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los trece días (13) del mes de junio del 2023.

Quien Entrega

JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Profesional Universitario Grado 219-12
Almacenista-FDL BOSA

ÓSCAR EDUARDO PEÑA
Apoyo a la supervisión FDLB

Quien Recibe

CARLOS HUMBERTO GUTIERREZ
Presidente JAC JOSÉ ANTONIO GALÁN

KATHERINE QUINTIN PASTOR
Apoyo a la supervisión FDLB





31

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC LA AZUCENA – LOCALIDAD DE BOSA

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

QUIEN RECIBE: JAC LA AZUCENA – LOCALIDAD DE BOSA ✓

OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

VALOR: \$ 11.865.958

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53'135.539, quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **JOSÉ EUSTACIO RUIZ ABELLO**, mayor de edad, vecino del Distrito Capital, identificado con cedula de ciudadanía No 5898923, en calidad de presidente de la **JAC LA AZUCENA – LOCALIDAD DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presenta acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto 1814 "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto".

SEGUNDA. – Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital, atendiendo lo establecido por el Contador General de la Nación.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino a la **JAC LA AZUCENA – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la CALLE 65 G SUR 771-62 y se relacionan a continuación.

ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	MEGÁFONO	1	UNIDAD	\$ 161.920	\$ 37.981	\$ 199.901	\$ 199.901
2	MALETIN	(1) /	UNIDAD	\$ 45.303	\$ 10.627	\$ 55.930	\$ 55.930
3	GUAYA	(1) /	UNIDAD	\$ 15.422	\$ 3.618	\$ 19.040	\$ 19.040
4	LICENCIAS	(1)	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500
TOTAL CONSUMO							\$ 572.371

Jose Eustacio Ruiz
321-7716741

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC LA AZUCENA – LOCALIDAD DE BOSA

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	PORTÁTIL 14 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	\$ 990.077	\$ 232.240	\$ 1.222.317	\$ 1.222.317
3	VIDEO BEAM	1	UNIDAD	\$ 2.013.458	\$ 472.293	\$ 2.485.751	\$ 2.485.751
4	CABINA DE SONIDO ACTIVA CON BASE Y MICRÓFONO	1	UNIDAD	\$ 1.203.194	\$ 282.231	\$ 1.485.425	\$ 1.485.425
5	TV DE 65 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 1.866.546	\$ 437.832	\$ 2.304.378	\$ 2.304.378
6	PANTALLA PARA PROYECCIÓN	1	UNIDAD	\$ 815.148	\$ 191.208	\$ 1.006.356	\$ 1.006.356
TOTAL DEVOLUTIVO							\$ 11.293.587

La entrega de bienes se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino a la dotación del **JAC LA AZUCENA – LOCALIDAD DE BOSA.**

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de Once millones ochocientos sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos m/cte. (\$ 11.865.958).

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados a la **JAC LA AZUCENA – LOCALIDAD DE BOSA.** para uso único y exclusivo de la junta de acción comunal en la CALLE 65 G SUR 771-62.

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL JAC LA AZUCENA – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, a la **JAC LA AZUCENA– LOCALIDAD DE BOSA.** será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB por la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, así como la custodia, protección y conservación de los elementos entregados.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar a la **JAC LA AZUCENA – LOCALIDAD DE BOSA,** los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC LA AZUCENA – LOCALIDAD DE BOSA

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los trece días (13) del mes de junio del 2023.

Quien Entrega

Quien Recibe

JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Profesional Universitario Grado 219-12
Almacenista-FDL BOSA

JOSÉ EUSTACIO RUIZ ABELLO
Presidente JAC LA AZUCENA

ÓSCAR EDUARDO PEÑA
Apoyo a la supervisión FDLB

KATHERINE QUINTIN PASTOR
Apoyo a la supervisión FDLB





ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC URBANIZACION VILLA DE LOS SAUCES – LOCALIDAD DE BOSA

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
QUIEN RECIBE: JAC URBANIZACION VILLA DE LOS SAUCES – LOCALIDAD DE BOSA
OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS
VALOR: \$ 11.811.657

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53´135.539, quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **JOAQUÍN ALBERTO ORJUELA BELTRAN**, mayor de edad, vecino del Distrito Capital, identificado con cedula de ciudadanía No 19400320, en calidad de presidente de la **JAC URBANIZACION VILLA DE LOS SAUCES – LOCALIDAD DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presente acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto 1814 "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto".

SEGUNDA. - Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital, atendiendo lo establecido por el Contador General de la Nación.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino a la **JAC URBANIZACION VILLA DE LOS SAUCES – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la CARRERA 78C 58H 35 SUR y se relacionan a continuación.

ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	BAFLE RECARGABLE	2	UNIDAD	\$ 89.331	\$ 20.954	\$ 110.285	\$ 220.570
2	LICENCIAS	(1)	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500
TOTAL CONSUMO							\$ 518.070

*Joaquín Albert
312-5073124
Kra 78F # 58i.*

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC URBANIZACION VILLA DE LOS SAUCES – LOCALIDAD DE BOSA

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	PORTÁTIL 14 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	\$ 990.077	\$ 232.240	\$ 1.222.317	\$ 1.222.317
3	VIDEO BEAM	1	UNIDAD	\$ 2.013.458	\$ 472.293	\$ 2.485.751	\$ 2.485.751
4	CABINA DE SONIDO ACTIVA CON BASE Y MICRÓFONO	1	UNIDAD	\$ 1.203.194	\$ 282.231	\$ 1.485.425	\$ 1.485.425
5	TV DE 65 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 1.866.546	\$ 437.832	\$ 2.304.378	\$ 2.304.378
6	PANTALLA PARA PROYECCIÓN	1	UNIDAD	\$ 815.148	\$ 191.208	\$ 1.006.356	\$ 1.006.356
TOTAL DEVOLUTIVO							\$ 11.293.587

La entrega de bienes se registrará por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino a la dotación del **JAC URBANIZACION VILLA DE LOS SAUCES – LOCALIDAD DE BOSA.**

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de Once millones ochocientos once mil seiscientos cincuenta y siete pesos m/cte. (\$ 11.811.657).

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados a la **JAC URBANIZACION VILLA DE LOS SAUCES – LOCALIDAD DE BOSA.** para uso único y exclusivo de la junta de acción comunal en la **CARRERA 78C 58H 35 SUR.**

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL JAC URBANIZACION VILLA DE LOS SAUCES – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, a la **JAC URBANIZACION VILLA DE LOS SAUCES– LOCALIDAD DE BOSA.** será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB por la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, así como la custodia, protección y conservación de los elementos entregados.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar a la **JAC URBANIZACION VILLA DE LOS SAUCES – LOCALIDAD DE BOSA,** los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.



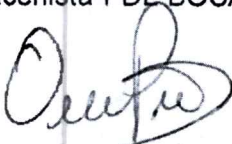
ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC URBANIZACION VILLA DE LOS SAUCES – LOCALIDAD DE BOSA

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los trece días (13) del mes de junio del 2023.

Quien Entrega

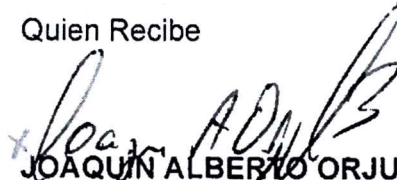


JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Profesional Universitario Grado 219-12
Almacenista-FDL BOSA



ÓSCAR EDUARDO PEÑA
Apoyo a la supervisión FDLB

Quien Recibe



JOAQUÍN ALBERTO ORJUELA BELTRAN
Presidente JAC U. VILLA DE LOS SAUCES



KATHERINE QUINTIN PASTOR
Apoyo a la supervisión FDLB





ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC EL PALMAR – LOCALIDAD DE BOSA

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

QUIEN RECIBE: JAC EL PALMAR – LOCALIDAD DE BOSA /

OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

VALOR: \$ 9.286.735

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53'135.539, quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **SORANI SALDARRIAGA RONDON**, mayor de edad, vecino del Distrito Capital, identificado con cedula de ciudadanía No 52198262, en calidad de presidente de la **JAC EL PALMAR – LOCALIDAD DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presenta acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto 1814 "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto".

SEGUNDA. - Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital, atendiendo lo establecido por el Contador General de la Nación.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino a la **JAC EL PALMAR – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la CALLE 73 BIS N 77 G-29 y se relacionan a continuación.

ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	MEGÁFONO	2	UNIDAD	\$ 161.920	\$ 37.981	\$ 199.901	\$ 399.802
2	MALETIN	1	UNIDAD	\$ 45.303	\$ 10.627	\$ 55.930	\$ 55.930
3	GUAYA	1	UNIDAD	\$ 15.422	\$ 3.618	\$ 19.040	\$ 19.040
4	LICENCIAS	1	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500
TOTAL CONSUMO							\$ 772.272



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC EL PALMAR – LOCALIDAD DE BOSA

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	PORTÁTIL 14 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	\$ 990.077	\$ 232.240	\$ 1.222.317	\$ 1.222.317
3	CABINA DE SONIDO ACTIVA CON BASE Y MICRÓFONO	1	UNIDAD	\$ 1.203.194	\$ 282.231	\$ 1.485.425	\$ 1.485.425
4	TV DE 65 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 1.866.546	\$ 437.832	\$ 2.304.378	\$ 2.304.378
5	TORRE DE SONIDO	1	UNIDAD	\$ 577.516	\$ 135.467	\$ 712.983	\$ 712.983
TOTAL DEVOLUTIVO							\$ 8.514.463

La entrega de bienes se registrá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino a la dotación del **JAC EL PALMAR – LOCALIDAD DE BOSA.**

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de Nueve millones doscientos ochenta y seis mil setecientos treinta y cinco pesos m/cte. (\$ 9.286.735).

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados a la **JAC EL PALMAR – LOCALIDAD DE BOSA.** para uso único y exclusivo de la junta de acción comunal en la CALLE 73 BIS N 77 G-29.

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL JAC EL PALMAR – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, a la **JAC EL PALMAR– LOCALIDAD DE BOSA.** será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB por la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, así como la custodia, protección y conservación de los elementos entregados.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar a la **JAC EL PALMAR – LOCALIDAD DE BOSA,** los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC EL PALMAR – LOCALIDAD DE BOSA

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los trece días (13) del mes de junio del 2023.

Quien Entrega

JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Profesional Universitario Grado 219-12
Almacenista-FDL BOSA

ÓSCAR EDUARDO PEÑA
Apoyo a la supervisión FDLB

Quien Recibe

SORANI SALDARRIAGA RONDON
Presidente JAC EL PALMAR

KATHERINE QUINTIN PASTOR
Apoyo a la supervisión FDLB





ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ – LOCALIDAD DE BOSA

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

QUIEN RECIBE: JAC NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ – LOCALIDAD DE BOSA

OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

VALOR: \$ 14.345.062

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53'135.539, quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **JORGE MAURICIO ESGUERRA NEUTA**, mayor de edad, vecino del Distrito Capital, identificado con cedula de ciudadanía No 1012411651, en calidad de presidente de la **JAC NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ – LOCALIDAD DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presenta acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto 1814 "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto".

SEGUNDA. - Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital, atendiendo lo establecido por el Contador General de la Nación.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino a la **JAC NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la CARRERA 82G NO 62-26 y se relacionan a continuación.

ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	MEGÁFONO	2	UNIDAD	\$ 161.920	\$ 37.981	\$ 199.901	\$ 399.802
2	CONECTIVIDAD PUNTO DE DATOS	1	UNIDAD	\$ 165.015	\$ 38.707	\$ 203.722	\$ 203.722
3	CONECTIVIDAD PUNTO DE DATOS ECODESING Y LABELLING	1	UNIDAD	\$ 4.636	\$ 1.088	\$ 5.724	\$ 5.724
4	KIT MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORAS	1	UNIDAD	\$ 110.000	\$ 25.803	\$ 135.803	\$ 135.803
5	MALETIN	(2)	UNIDAD	\$ 45.303	\$ 10.627	\$ 55.930	\$ 111.860
6	GUAYA	(2)	UNIDAD	\$ 15.422	\$ 3.618	\$ 19.040	\$ 38.080
7	LICENCIAS	(1)	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500
8	LICENCIAS	(1)	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500
TOTAL CONSUMO							\$ 1.489.991

Alcaldía Local de Bosa
Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

Jorge Mauricio
Kra 82g
304-4223275



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ – LOCALIDAD DE BOSA

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	PORTÁTIL 14 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
2	PORTÁTIL 14 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	\$ 990.077	\$ 232.240	\$ 1.222.317	\$ 1.222.317
4	VIDEO BEAM	1	UNIDAD	\$ 2.013.458	\$ 472.293	\$ 2.485.751	\$ 2.485.751
5	BRAZOS SOPORTE	1	UNIDAD	\$ 208.615	\$ 48.934	\$ 257.549	\$ 257.549
6	TV DE 65 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 1.866.546	\$ 437.832	\$ 2.304.378	\$ 2.304.378
7	PANTALLA PARA PROYECCIÓN	1	UNIDAD	\$ 815.148	\$ 191.208	\$ 1.006.356	\$ 1.006.356
TOTAL DEVOLUTIVO							\$ 12.855.071

La entrega de bienes se registrará por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino a la dotación del **JAC NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ – LOCALIDAD DE BOSA.**

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de Catorce millones trescientos cuarenta y cinco mil sesenta y dos pesos m/cte. (\$14.345.062).

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados a la **JAC NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ – LOCALIDAD DE BOSA.** para uso único y exclusivo de la junta de acción comunal en la **CARRERA 82G NO 62-26.**

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL JAC NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, a la **JAC NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ– LOCALIDAD DE BOSA.** será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB por la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, así como la custodia, protección y conservación de los elementos entregados.

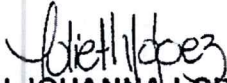
CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar a la **JAC NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ – LOCALIDAD DE BOSA,** los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ – LOCALIDAD DE BOSA

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los trece días (13) del mes de junio del 2023.

Quien Entrega



JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Profesional Universitario Grado 219-12
Almacenista-FDL BOSA

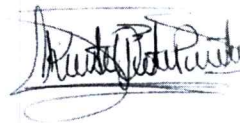


ÓSCAR EDUARDO PEÑA
Apoyo a la supervisión FDLB

Quien Recibe



JORGE MAURICIO ESGUERRA NEUTA
Presidente **JAC NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ**



KATHERINE QUINTIN PASTOR
Apoyo a la supervisión FDLB



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC VILLA EMMA - LOCALIDAD DE BOSA

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
QUIEN RECIBE: JAC VILLA EMMA – LOCALIDAD DE BOSA ✓
OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS
VALOR: \$ 11.848.636

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53'135.539, quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **MARIELA PARRA LEGUIZAMON**, mayor de edad, vecino del Distrito Capital, identificado con cedula de ciudadanía No 51980694, en calidad de presidente de la **JAC VILLA EMMA – LOCALIDAD DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presenta acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto 1814 "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto".

SEGUNDA. – Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital, atendiendo lo establecido por el Contador General de la Nación.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino a la **JAC VILLA EMMA – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la CALLE 74 A SUR # 89-04 y se relacionan a continuación.

ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	LICENCIAS	1	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500
TOTAL CONSUMO							\$ 297.500

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC VILLA EMMA - LOCALIDAD DE BOSA

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	PORTÁTIL 14 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	\$ 990.077	\$ 232.240	\$ 1.222.317	\$ 1.222.317
3	VIDEO BEAM	1	UNIDAD	\$ 2.013.458	\$ 472.293	\$ 2.485.751	\$ 2.485.751
4	BRAZOS SOPORTE	1	UNIDAD	\$ 208.615	\$ 48.934	\$ 257.549	\$ 257.549
5	CABINA DE SONIDO ACTIVA CON BASE Y MICRÓFONO	1	UNIDAD	\$ 1.203.194	\$ 282.231	\$ 1.485.425	\$ 1.485.425
6	TV DE 65 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 1.866.546	\$ 437.832	\$ 2.304.378	\$ 2.304.378
7	PANTALLA PARA PROYECCIÓN	1	UNIDAD	\$ 815.148	\$ 191.208	\$ 1.006.356	\$ 1.006.356
TOTAL DEVOLUTIVO							\$ 11.551.136

La entrega de bienes se registrará por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino a la dotación del **JAC VILLA EMMA – LOCALIDAD DE BOSA.**

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de Once millones ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y seis pesos m/cte. (\$ 11.848.636).

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados a la **JAC VILLA EMMA – LOCALIDAD DE BOSA.** para uso único y exclusivo de la junta de acción comunal en la CALLE 74 A SUR # 89-04.

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL JAC VILLA EMMA – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, a la **JAC VILLA EMMA– LOCALIDAD DE BOSA.** será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB por la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, así como la custodia, protección y conservación de los elementos entregados.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar a la **JAC VILLA EMMA – LOCALIDAD DE BOSA,** los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC VILLA EMMA - LOCALIDAD DE BOSA

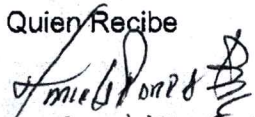
Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los trece días (13) del mes de junio del 2023.

Quien Entrega


JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Profesional Universitario Grado 219-12
Almacenista-FDL BOSA


ÓSCAR EDUARDO PEÑA
Apoyo a la supervisión FDLB

Quien Recibe


cc 5148066 y c.c.
MARIELA PARRA LEGUIZAMON
Presidente JAC VILLA EMMA


KATHERINE QUINTIN PASTOR
Apoyo a la supervisión FDLB



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC PABLO VI – LOCALIDAD DE BOSA

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
QUIEN RECIBE: JAC PABLO VI – LOCALIDAD DE BOSA /
OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS
VALOR: \$ 11.846.918

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53'135.539, quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **CLARA ISABEL AMAYA**, mayor de edad, vecino del Distrito Capital, identificado con cedula de ciudadanía No 39644376, en calidad de presidente de la **JAC PABLO VI – LOCALIDAD DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presenta acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto 1814 "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto".

SEGUNDA. - Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital, atendiendo lo establecido por el Contador General de la Nación.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino a la **JAC PABLO VI – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la CALLE 70A 771 26 SUR y se relacionan a continuación.

ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	MEGÁFONO	1	UNIDAD	\$ 161.920	\$ 37.981	\$ 199.901	\$ 199.901
2	LICENCIAS	1	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500
3	KIT DE MANTENIMIENTO SISTEMAS	1	UNIDAD	\$ 45.303	\$ 10.627	\$ 55.930	\$ 55.930
TOTAL CONSUMO							\$ 553.331

*Clara Isabel
315-8304471
Calle 70A #
Jacas / 771 26 Sur*



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC PABLO VI – LOCALIDAD DE BOSA

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	PORTÁTIL 14 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	\$ 990.077	\$ 232.240	\$ 1.222.317	\$ 1.222.317
3	VIDEO BEAM	1	UNIDAD	\$ 2.013.458	\$ 472.293	\$ 2.485.751	\$ 2.485.751
4	CABINA DE SONIDO ACTIVA CON BASE Y MICRÓFONO	1	UNIDAD	\$ 1.203.194	\$ 282.231	\$ 1.485.425	\$ 1.485.425
5	TV DE 65 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 1.866.546	\$ 437.832	\$ 2.304.378	\$ 2.304.378
6	PANTALLA PARA PROYECCIÓN	1	UNIDAD	\$ 815.148	\$ 191.208	\$ 1.006.356	\$ 1.006.356
TOTAL DEVOLUTIVO							\$ 11.293.587

La entrega de bienes se registrará por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino a la dotación del **JAC PABLO VI – LOCALIDAD DE BOSA.**

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de Once millones ochocientos cuarenta y seis mil novecientos dieciocho pesos m/cte. (\$ 11.846.918).

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados a la **JAC PABLO VI – LOCALIDAD DE BOSA.** para uso único y exclusivo de la junta de acción comunal en la CALLE 70A 771 26 SUR.

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL JAC PABLO VI – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, a la **JAC PABLO VI– LOCALIDAD DE BOSA,** será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB por la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, así como la custodia, protección y conservación de los elementos entregados.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar a la **JAC PABLO VI – LOCALIDAD DE BOSA,** los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

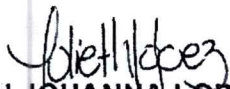
CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC PABLO VI – LOCALIDAD DE BOSA

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los trece días (13) del mes de junio del 2023.

Quien Entrega

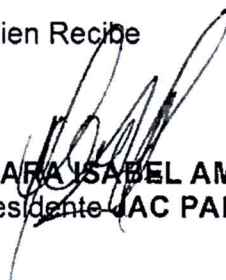


JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Profesional Universitario Grado 219-12
Almacenista-FDL BOSA

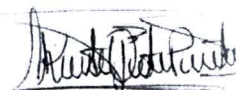


ÓSCAR EDUARDO PEÑA
Apoyo a la supervisión FDLB

Quien Recibe



CLARA ISABEL AMAYA
Presidente JAC PABLO VI



KATHERINE QUINTIN PASTOR
Apoyo a la supervisión FDLB



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC CARLOS ALBAN – LOCALIDAD DE BOSA

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

QUIEN RECIBE: JAC CARLOS ALBAN – LOCALIDAD DE BOSA ✓

OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

VALOR: \$11.849.737

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53'135.539, quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **JUAN MAURICIO CARO VILLALOBOS**, mayor de edad, vecino del Distrito Capital, identificado con cedula de ciudadanía No 79656022, en calidad de presidente de la **JAC CARLOS ALBAN – LOCALIDAD DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presenta acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto 1814 "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto".

SEGUNDA. – Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital, atendiendo lo establecido por el Contador General de la Nación.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino a la **JAC CARLOS ALBAN – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la CR 78C # 72B 35 y se relacionan a continuación.

ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	BAFLE RECARGABLE	2	UNIDAD	\$ 89.331	\$ 20.954	\$ 110.285	\$ 220.570
2	LICENCIAS	1	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500
3	SOPORTE BASE REFRIGERANTE	1	UNIDAD	\$ 30.845	\$ 7.235	\$ 38.080	\$ 38.080
TOTAL CONSUMO							\$ 556.150

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC CARLOS ALBAN – LOCALIDAD DE BOSA

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	PORTÁTIL 14 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	\$ 990.077	\$ 232.240	\$ 1.222.317	\$ 1.222.317
3	VIDEO BEAM	1	UNIDAD	\$ 2.013.458	\$ 472.293	\$ 2.485.751	\$ 2.485.751
4	CABINA DE SONIDO ACTIVA CON BASE Y MICRÓFONO	1	UNIDAD	\$ 1.203.194	\$ 282.231	\$ 1.485.425	\$ 1.485.425
5	TV DE 65 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 1.866.546	\$ 437.832	\$ 2.304.378	\$ 2.304.378
6	PANTALLA PARA PROYECCIÓN	1	UNIDAD	\$ 815.148	\$ 191.208	\$ 1.006.356	\$ 1.006.356
TOTAL DEVOLUTIVO							\$ 11.293.587

La entrega de bienes se registrará por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino a la dotación del **JAC CARLOS ALBAN – LOCALIDAD DE BOSA.**

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de Once millones ochocientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta y siete pesos m/cte. (\$11.849.737).

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados a la **JAC CARLOS ALBAN – LOCALIDAD DE BOSA.** para uso único y exclusivo de la junta de acción comunal en la CR 78C # 72B 35.

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL JAC CARLOS ALBAN – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, a la **JAC CARLOS ALBAN-LOCALIDAD DE BOSA.** será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB por la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, así como la custodia, protección y conservación de los elementos entregados.

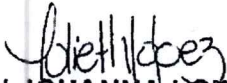
CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar a la **JAC CARLOS ALBAN – LOCALIDAD DE BOSA,** los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.

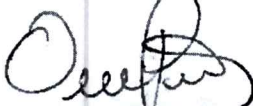
ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC CARLOS ALBAN – LOCALIDAD DE BOSA

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los trece días (13) del mes de junio del 2023.

Quien Entrega

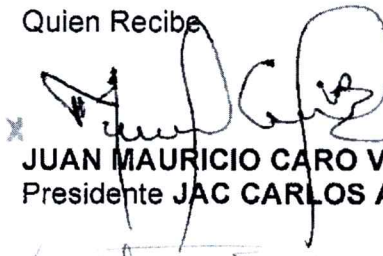


JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Profesional Universitario Grado 219-12
Almacenista-FDL-BOSA

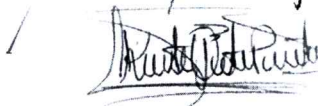


ÓSCAR EDUARDO PEÑA
Apoyo a la supervisión FDLB

Quien Recibe



JUAN MAURICIO CARO VILLALOBOS
Presidente JAC CARLOS ALBAN



KATHERINE QUINTIN PASTOR
Apoyo a la supervisión FDLB





ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC BARRIO BOSA LAS VEGAS SAN IGNACIO – LOCALIDAD DE BOSA

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

QUIEN RECIBE: JAC BARRIO BOSA LAS VEGAS SAN IGNACIO – LOCALIDAD DE BOSA

OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

VALOR: \$11.590.669

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53'135.539, quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **LUIS ALBERTO BUITRAGO OSORIO**, mayor de edad, vecino del Distrito Capital, identificado con cedula de ciudadanía No 9496753, en calidad de presidente de la **JAC BARRIO BOSA LAS VEGAS SAN IGNACIO – LOCALIDAD DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presenta acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto 1814 "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto".

SEGUNDA. – Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital, atendiendo lo establecido por el Contador General de la Nación.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino a la **JAC BARRIO BOSA LAS VEGAS SAN IGNACIO – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la CARRERA 86 I 69A 27 y se relacionan a continuación.

ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	BARRAS DE SONIDOS	1	UNIDAD	\$ 247.601	\$ 58.079	\$ 305.680	\$ 305.680
2	MEGÁFONO	1	UNIDAD	\$ 161.920	\$ 37.981	\$ 199.901	\$ 199.901
3	SOPORTE BASE REFRIGERANTE	1	UNIDAD	\$ 30.845	\$ 7.235	\$ 38.080	\$ 38.080
4	LICENCIAS	1	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500
TOTAL CONSUMO							\$ 841.161

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC BARRIO BOSA LAS VEGAS SAN IGNACIO – LOCALIDAD DE BOSA

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	PORTÁTIL 14 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	\$ 990.077	\$ 232.240	\$ 1.222.317	\$ 1.222.317
3	VIDEO BEAM	1	UNIDAD	\$ 2.013.458	\$ 472.293	\$ 2.485.751	\$ 2.485.751
4	MICROFONO INHALAMBRIICO 2	1	UNIDAD	\$ 762.490	\$ 178.856	\$ 941.346	\$ 941.346
5	TV DE 65 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 1.866.546	\$ 437.832	\$ 2.304.378	\$ 2.304.378
6	PANTALLA PARA PROYECCIÓN	1	UNIDAD	\$ 815.148	\$ 191.208	\$ 1.006.356	\$ 1.006.356
TOTAL DEVOLUTIVO							\$ 10.749.508

La entrega de bienes se registrá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino a la dotación del **JAC BARRIO BOSA LAS VEGAS SAN IGNACIO – LOCALIDAD DE BOSA.**

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de Once millones Quinientos noventa mil seiscientos sesenta y nueve pesos m/cte. (\$11.590.669).

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados a la **JAC BARRIO BOSA LAS VEGAS SAN IGNACIO – LOCALIDAD DE BOSA.** para uso único y exclusivo de la junta de acción comunal en la CARRERA 86 I 69A 27.

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL JAC BARRIO BOSA LAS VEGAS SAN IGNACIO – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, a la **JAC BARRIO BOSA LAS VEGAS SAN IGNACIO– LOCALIDAD DE BOSA.** será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB por la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, así como la custodia, protección y conservación de los elementos entregados.

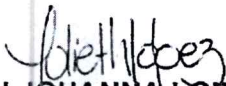
CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar a la **JAC BARRIO BOSA LAS VEGAS SAN IGNACIO – LOCALIDAD DE BOSA,** los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.

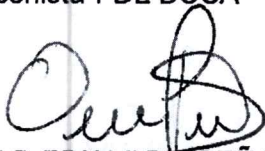
ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC BARRIO BOSA LAS VEGAS SAN IGNACIO – LOCALIDAD DE BOSA

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los trece dias (13) del mes de junio del 2023.

Quien Entrega

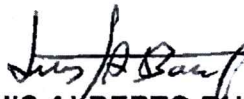


JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Profesional Universitario Grado 219-12
Almacenista-FDL BOSA



ÓSCAR EDUARDO PEÑA
Apoyo a la supervisión FDLB

Quien Recibe



LUIS ALBERTO BUITRAGO OSORIO
Presidente JAC BOSA LAS VEGAS SAN IGNACIO



KATHERINE QUINTIN PASTOR
Apoyo a la supervisión FDLB





ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC LOS NARANJOS – LOCALIDAD DE BOSA

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
QUIEN RECIBE: JAC LOS NARANJOS – LOCALIDAD DE BOSA /
OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS
VALOR: \$ 11.080.172

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53'135.539, quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **LUIS CARLOS RUIZ**, mayor de edad, vecino del Distrito Capital, identificado con cedula de ciudadanía No 19.266.373, en calidad de presidente de la **JAC LOS NARANJOS – LOCALIDAD DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presenta acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto 1814 "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto".

SEGUNDA. – Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital, atendiendo lo establecido por el Contador General de la Nación.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino a la **JAC LOS NARANJOS – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la CALLE 68 A # 80 H 65 SUR y se relacionan a continuación.

ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	BAFLE RECARGABLE	2	UNIDAD	\$ 89.331	\$ 20.954	\$ 110.285	\$ 220.570
2	MEGÁFONO	1	UNIDAD	\$ 161.920	\$ 37.981	\$ 199.901	\$ 199.901
3	MALETIN	①	UNIDAD	\$ 45.303	\$ 10.627	\$ 55.930	\$ 55.930
4	GUAYA	①	UNIDAD	\$ 15.422	\$ 3.618	\$ 19.040	\$ 19.040
5	LICENCIAS	①	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500
TOTAL CONSUMO							\$ 792.941

*Luis Carlos Ruiz
313-3371100
Kra 80i #*



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC LOS NARANJOS – LOCALIDAD DE BOSA

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	PORTATIL 14 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	\$ 990.077	\$ 232.240	\$ 1.222.317	\$ 1.222.317
3	VIDEO BEAM	1	UNIDAD	\$ 2.013.458	\$ 472.293	\$ 2.485.751	\$ 2.485.751
4	CABINA DE SONIDO ACTIVA CON BASE Y MICRÓFONO	1	UNIDAD	\$ 1.203.194	\$ 282.231	\$ 1.485.425	\$ 1.485.425
5	TV DE 65 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 1.866.546	\$ 437.832	\$ 2.304.378	\$ 2.304.378
TOTAL DEVOLUTIVO							\$ 10.287.231

La entrega de bienes se registrará por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino a la dotación del **JAC LOS NARANJOS – LOCALIDAD DE BOSA.**

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de Once millones ochenta mil ciento setenta y dos pesos m/cte. (\$ 11.080.172).

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados a la **JAC LOS NARANJOS – LOCALIDAD DE BOSA.** para uso único y exclusivo de la junta de acción comunal en la **CALLE 68 A # 80 H 65 SUR**

Carrera 80i # 71B-27-Sur

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL JAC LOS NARANJOS – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, a la **JAC LOS NARANJOS- LOCALIDAD DE BOSA.** será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB por la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, así como la custodia, protección y conservación de los elementos entregados.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar a la **JAC LOS NARANJOS – LOCALIDAD DE BOSA,** los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.

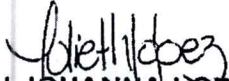


ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC LOS NARANJOS – LOCALIDAD DE BOSA

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los trece días (13) del mes de junio del 2023.

Quien Entrega

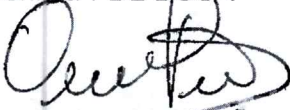
Quien Recibe



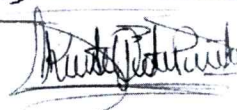
JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Profesional Universitario Grado 219-12
Almacenista-FDL BOSA



LUIS CARLOS RUIZ
Presidente JAC LOS NARANJOS



ÓSCAR EDUARDO PEÑA
Apoyo a la supervisión FDLB



KATHERINE QUINTIN PASTOR
Apoyo a la supervisión FDLB



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC PIAMONTE – LOCALIDAD DE BOSA

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
QUIEN RECIBE: JAC PIAMONTE – LOCALIDAD DE BOSA
OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS
VALOR: \$ 9.240.227

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53'135.539, quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **JAIRO ALBERTO JIMENEZ ORTIZ**, mayor de edad, vecino del Distrito Capital, identificado con cedula de ciudadanía No 80261626, en calidad de presidente de la **JAC PIAMONTE – LOCALIDAD DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presenta acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto 1814 "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto".

SEGUNDA. – Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital, atendiendo lo establecido por el Contador General de la Nación.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino a la **JAC PIAMONTE – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la CALLE 68 A # 80 H 65 SUR y se relacionan a continuación.

ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	MEGÁFONO	1	UNIDAD	\$ 161.920	\$ 37.981	\$ 199.901	\$ 199.901
2	LICENCIAS	①	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500
TOTAL CONSUMO							\$ 497.401

Jairo Alberto Jimenez
321-3052319

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC PIAMONTE – LOCALIDAD DE BOSA

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	PORTÁTIL 14 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	\$ 990.077	\$ 232.240	\$ 1.222.317	\$ 1.222.317
3	CABINA DE SONIDO ACTIVA CON BASE Y MICRÓFONO	1	UNIDAD	\$ 1.203.194	\$ 282.231	\$ 1.485.425	\$ 1.485.425
4	MICROFONO INHALAMBRICO 2	1	UNIDAD	\$ 762.490	\$ 178.856	\$ 941.346	\$ 941.346
5	TV DE 65 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 1.866.546	\$ 437.832	\$ 2.304.378	\$ 2.304.378
TOTAL DEVOLUTIVO							\$ 8.742.826

La entrega de bienes se registrará por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino a la dotación del **JAC PIAMONTE – LOCALIDAD DE BOSA.**

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de Nueve millones doscientos cuarenta mil doscientos veintisiete pesos m/cte. (\$ 9.240.227).

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados a la **JAC PIAMONTE – LOCALIDAD DE BOSA.** para uso único y exclusivo de la junta de acción comunal en la CALLE 68 A # 80 H 65 SUR.

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL JAC PIAMONTE – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, a la **JAC PIAMONTE– LOCALIDAD DE BOSA.** será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB por la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, así como la custodia, protección y conservación de los elementos entregados.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar a la **JAC PIAMONTE – LOCALIDAD DE BOSA,** los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC PIAMONTE – LOCALIDAD DE BOSA

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los trece días (13) del mes de junio del 2023.

Quien Entrega

Quien Recibe

JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Profesional Universitario Grado 219-12
Almacenista-FDL BOSA

JAIRO ALBERTO JIMENEZ ORTIZ
Presidente JAC PIAMONTE

ÓSCAR EDUARDO PEÑA
Apoyo a la supervisión FDLB

KATHERINE QUINTIN PASTOR
Apoyo a la supervisión FDLB



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC EL REGALO – LOCALIDAD DE BOSA

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

QUIEN RECIBE: JAC EL REGALO – LOCALIDAD DE BOSA

OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

VALOR: \$ 9.580.108

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53'135.539, quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **MARIA DORA TOCARUNCHO RINCON**, mayor de edad, vecino del Distrito Capital, identificado con cedula de ciudadanía No 41664775, en calidad de presidente de la **JAC EL REGALO – LOCALIDAD DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presenta acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto 1814 "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto".

SEGUNDA. – Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital, atendiendo lo establecido por el Contador General de la Nación.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino a la **JAC EL REGALO – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la CALLE 58 SUR 91 A-14 y se relacionan a continuación.

ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA	
1	MEGÁFONO	2	UNIDAD	\$ 161.920	\$ 37.981	\$ 199.901	\$ 399.802	
2	MALETIN	(1)	UNIDAD	\$ 45.303	\$ 10.627	\$ 55.930	\$ 55.930	
3	GUAYA	(1)	UNIDAD	\$ 15.422	\$ 3.618	\$ 19.040	\$ 19.040	
4	LICENCIAS	(1)	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500	
TOTAL CONSUMO							\$	772.272

Maria Dora
311-2611194
Calle 58 - 4
41664775 Sur # 900000000

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC EL REGALO – LOCALIDAD DE BOSA

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	PORTÁTIL 14 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	\$ 990.077	\$ 232.240	\$ 1.222.317	\$ 1.222.317
3	CABINA DE SONIDO ACTIVA CON BASE Y MICRÓFONO	1	UNIDAD	\$ 1.203.194	\$ 282.231	\$ 1.485.425	\$ 1.485.425
4	TV DE 65 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 1.866.546	\$ 437.832	\$ 2.304.378	\$ 2.304.378
5	PANTALLA PARA PROYECCIÓN	1	UNIDAD	\$ 815.148	\$ 191.208	\$ 1.006.356	\$ 1.006.356
TOTAL DEVOLUTIVO							\$ 8.807.836

La entrega de bienes se registrará por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino a la dotación del **JAC EL REGALO – LOCALIDAD DE BOSA.**

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de Nueve millones quinientos ochenta mil ciento ocho pesos m/cte. (\$ 9.580.108).

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados a la **JAC EL REGALO – LOCALIDAD DE BOSA.** para uso único y exclusivo de la junta de acción comunal en la CALLE 58 SUR 91 A-14.

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL JAC EL REGALO – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, a la **JAC EL REGALO– LOCALIDAD DE BOSA.** será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB por la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, así como la custodia, protección y conservación de los elementos entregados.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar a la **JAC EL REGALO – LOCALIDAD DE BOSA,** los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC EL REGALO – LOCALIDAD DE BOSA

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los trece dias (13) del mes de junio del 2023.

Quien Entrega

Quien Recibe

JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Profesional Universitario Grado 219-12
Almacenista-FDL BOSA

MARIA DORA TOCARUNCHO RINCON
Presidente JAC EL REGALO

ÓSCAR EDUARDO PEÑA
Apoyo a la supervisión FDLB

KATHERINE QUINTIN PASTOR
Apoyo a la supervisión FDLB





ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC LA INDEPENDENCIA – LOCALIDAD DE BOSA

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

QUIEN RECIBE: JAC LA INDEPENDENCIA – LOCALIDAD DE BOSA /

OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

VALOR: \$ 10.274.563

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53'135.539, quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **DANIEL ROBERTO GARCIA**, mayor de edad, vecino del Distrito Capital, identificado con cedula de ciudadanía No 3179261, en calidad de presidente de la **JAC LA INDEPENDENCIA – LOCALIDAD DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presenta acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto 1814 "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto".

SEGUNDA. – Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaria de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital, atendiendo lo establecido por el Contador General de la Nación.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino a la **JAC LA INDEPENDENCIA – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la CL 70 SUR NO 86 J 89 y se relacionan a continuación.

ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	MEGÁFONO	1	UNIDAD	\$ 161.920	\$ 37.981	\$ 199.901	\$ 199.901
2	LICENCIAS	1	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500
3	MALETIN	1	UNIDAD	\$ 45.303	\$ 10.627	\$ 55.930	\$ 55.930
4	GUAYA	1	UNIDAD	\$ 15.422	\$ 3.618	\$ 19.040	\$ 19.040
TOTAL CONSUMO						\$	572.371

Daniel Roberto Garcia
302 - 83 - 4000
Calle 70 Sur # 86 J - 89

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC LA INDEPENDENCIA – LOCALIDAD DE BOSA

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	PORTÁTIL 14 PULGADAS	(1)	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	\$ 990.077	\$ 232.240	\$ 1.222.317	\$ 1.222.317
3	VIDEO BEAM	1	UNIDAD	\$ 2.013.458	\$ 472.293	\$ 2.485.751	\$ 2.485.751
4	CABINA DE SONIDO ACTIVA CON BASE Y MICRÓFONO	1	UNIDAD	\$ 1.203.194	\$ 282.231	\$ 1.485.425	\$ 1.485.425
5	PANTALLA PARA PROYECCIÓN	1	UNIDAD	\$ 815.148	\$ 191.208	\$ 1.006.356	\$ 1.006.356
6	TORRE DE SONIDO	1	UNIDAD	\$ 577.516	\$ 135.467	\$ 712.983	\$ 712.983
TOTAL DEVOLUTIVO							\$ 9.702.192

La entrega de bienes se registrará por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino a la dotación del **JAC LA INDEPENDENCIA – LOCALIDAD DE BOSA.**

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de Diez millones doscientos setenta y cuatro mil quinientos sesenta y tres pesos m/cte. (\$ 10.274.563).

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados a la **JAC LA INDEPENDENCIA – LOCALIDAD DE BOSA.** para uso único y exclusivo de la junta de acción comunal en la CL 70 SUR NO 86 J 89.

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL JAC LA INDEPENDENCIA – LOCALIDAD DE BOSA
- recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, a la **JAC LA INDEPENDENCIA- LOCALIDAD DE BOSA.** será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB por la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, así como la custodia, protección y conservación de los elementos entregados.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar a la **JAC LA INDEPENDENCIA – LOCALIDAD DE BOSA,** los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC LA INDEPENDENCIA – LOCALIDAD DE BOSA

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los trece días (13) del mes de junio del 2023.

Quien Entrega

Quien Recibe

JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Profesional Universitario Grado 219-12
Almacenista-FDL BOSA

DANIEL ROBERTO GARCIA
Presidente JAC LA INDEPENDENCIA

ÓSCAR EDUARDO PEÑA
Apoyo a la supervisión FDLB

KATHERINE QUINTIN PASTOR
Apoyo a la supervisión FDLB





365

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC DEL BARRIO HOLANDA – LOCALIDAD DE BOSA

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

QUIEN RECIBE: JAC DEL BARRIO HOLANDA – LOCALIDAD DE BOSA

OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

VALOR: \$11.629.167

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53´135.539, quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **EUDES LUIS EDUARDO ZAPATA MIRANDA**, mayor de edad, vecino del Distrito Capital, identificado con cedula de ciudadanía No 79722836, en calidad de presidente de la **JAC DEL BARRIO HOLANDA – LOCALIDAD DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presenta acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto 1814 "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto".

SEGUNDA. – Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital, atendiendo lo establecido por el Contador General de la Nación.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino a la **JAC DEL BARRIO HOLANDA – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la CARRERA 87J NO. 56F - 08 y se relacionan a continuación.

ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	SOPORTE BASE REFRIGERANTE	①	UNIDAD	\$ 30.845	\$ 7.235	\$ 38.080	\$ 38.080
2	LICENCIAS	①	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500
TOTAL CONSUMO							\$ 335.580

Eudes Luis Eduardo
313-8747899
2:30 pm

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC DEL BARRIO HOLANDA – LOCALIDAD DE BOSA

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	PORTATIL 14 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	\$ 990.077	\$ 232.240	\$ 1.222.317	\$ 1.222.317
3	VIDEO BEAM	1	UNIDAD	\$ 2.013.458	\$ 472.293	\$ 2.485.751	\$ 2.485.751
4	CABINA DE SONIDO ACTIVA CON BASE Y MICRÓFONO	1	UNIDAD	\$ 1.203.194	\$ 282.231	\$ 1.485.425	\$ 1.485.425
5	TV DE 65 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 1.866.546	\$ 437.832	\$ 2.304.378	\$ 2.304.378
6	PANTALLA PARA PROYECCIÓN	1	UNIDAD	\$ 815.148	\$ 191.208	\$ 1.006.356	\$ 1.006.356
TOTAL DEVOLUTIVO							\$ 11.293.587

La entrega de bienes se registrará por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino a la dotación del **JAC DEL BARRIO HOLANDA – LOCALIDAD DE BOSA.**

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de Once millones seiscientos veintinueve mil ciento sesenta y siete pesos m/cte. (\$11'629.167).

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados a la **JAC DEL BARRIO HOLANDA – LOCALIDAD DE BOSA.** para uso único y exclusivo de la junta de acción comunal en la CARRERA 87J NO. 56F - 08.

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL JAC DEL BARRIO HOLANDA – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, a la **JAC DEL BARRIO HOLANDA– LOCALIDAD DE BOSA.** será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB por la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, así como la custodia, protección y conservación de los elementos entregados.

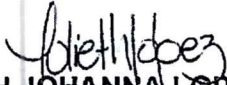
CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar a la **JAC DEL BARRIO HOLANDA – LOCALIDAD DE BOSA,** los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.

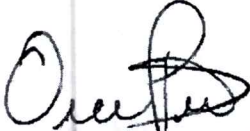
ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC DEL BARRIO HOLANDA – LOCALIDAD DE BOSA

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los trece dias (13) del mes de junio del 2023.

Quien Entrega



JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Profesional Universitario Grado 219-12
Almacenista-FDL BOSA

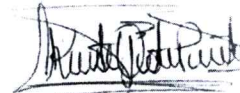


ÓSCAR EDUARDO PEÑA
Apoyo a la supervisión FDLB

Quien Recibe



EUDES LUIS EDUARDO ZAPATA MIRANDA
Presidente **JAC DEL BARRIO HOLANDA**



KATHERINE QUINTIN PASTOR
Apoyo a la supervisión FDLB





ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC LA VEGUITA – LOCALIDAD DE BOSA

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA /

QUIEN RECIBE: JAC LA VEGUITA – LOCALIDAD DE BOSA

OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

VALOR: \$ 8.605.172

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53'135.539, quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **LUZ MIRYAM LOZANO**, mayor de edad, vecino del Distrito Capital, identificado con cedula de ciudadanía No 28717174, en calidad de presidente de la **JAC LA VEGUITA – LOCALIDAD DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presente acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto 1814 "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto".

SEGUNDA. - Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital, atendiendo lo establecido por el Contador General de la Nación.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino a la **JAC LA VEGUITA – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la CARRERA 821 #59B -23 y se relacionan a continuación.

ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	BAFLE RECARGABLE	1	UNIDAD	\$ 89.331	\$ 20.954	\$ 110.285	\$ 110.285
2	MEGÁFONO	1	UNIDAD	\$ 161.920	\$ 37.981	\$ 199.901	\$ 199.901
3	MICROFONO INHALAMBRICO 1	2	UNIDAD	\$ 221.653	\$ 51.993	\$ 273.646	\$ 547.292
4	RÉGULADOR DEL VOLTAJE 1	1	UNIDAD	\$ 110.859	\$ 26.004	\$ 136.863	\$ 136.863
5	LICENCIAS	1	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500
6	KIT DE MANTENIMIENTO SISTEMAS	1	UNIDAD	\$ 45.303	\$ 10.627	\$ 55.930	\$ 55.930
TOTAL CONSUMO							\$ 1.347.771



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC LA VEGUITA – LOCALIDAD DE BOSA

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	PORTÁTIL 14 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	\$ 990.077	\$ 232.240	\$ 1.222.317	\$ 1.222.317
3	MICROFONO INHALAMBRICO 2	1	UNIDAD	\$ 762.490	\$ 178.856	\$ 941.346	\$ 941.346
4	TV DE 65 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 1.866.546	\$ 437.832	\$ 2.304.378	\$ 2.304.378
TOTAL DEVOLUTIVO							\$ 7.257.401

La entrega de bienes se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino a la dotación del **JAC LA VEGUITA – LOCALIDAD DE BOSA.**

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de Ocho millones seiscientos cinco mil ciento setenta y dos pesos m/cte. (\$ 8.605.172).

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados a la **JAC LA VEGUITA – LOCALIDAD DE BOSA.** para uso único y exclusivo de la junta de acción comunal en la **CARRERA 821 #59B -23.**

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL JAC LA VEGUITA – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, a la **JAC LA VEGUITA– LOCALIDAD DE BOSA.** será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB por la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, así como la custodia, protección y conservación de los elementos entregados.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar a la **JAC LA VEGUITA – LOCALIDAD DE BOSA,** los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

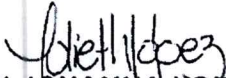
CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC LA VEGUITA – LOCALIDAD DE BOSA

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los trece días (13) del mes de junio del 2023.

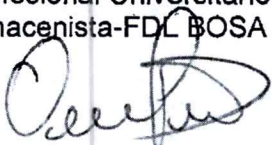
Quien Entrega

Quien Recibe

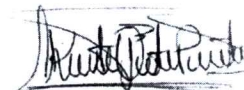


JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Profesional Universitario Grado 219-12
Almacenista-FDL BOSA

LUZ MIRIAM LOZANO
LUZ MIRIAM LOZANO
Presidente **JAC LA VEGUITA**



ÓSCAR EDUARDO PEÑA
Apoyo a la supervisión FDLB



KATHERINE QUINTIN PASTOR
Apoyo a la supervisión FDLB



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC URBANIZACIÓN BOSQUES DE MARYLAND – LOCALIDAD DE BOSA

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

QUIEN RECIBE: JAC URBANIZACIÓN BOSQUES DE MARYLAND – LOCALIDAD DE BOSA

OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

VALOR: \$ 11.180.136

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53'135.539, quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **ELSA YOLANDA ANGEL GARCIA**, mayor de edad, vecino del Distrito Capital, identificado con cedula de ciudadanía No 39636691, en calidad de presidente de la **JAC URBANIZACIÓN BOSQUES DE MARYLAND – LOCALIDAD DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presente acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto 1814 "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto".

SEGUNDA. - Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital, atendiendo lo establecido por el Contador General de la Nación.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino a la **JAC URBANIZACIÓN BOSQUES DE MARYLAND – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la CALLE 74B SUR NO 80P91 y se relacionan a continuación.

ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	BAFLE RECARGABLE	2	UNIDAD	\$ 89.331	\$ 20.954	\$ 110.285	\$ 220.570
2	MEGÁFONO	1	UNIDAD	\$ 161.920	\$ 37.981	\$ 199.901	\$ 199.901
3	LICENCIAS	1	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500
TOTAL CONSUMO							\$ 717.971

Elsa Yolanda Angel

Calle 74B

311-2674774

JAC Urbanización Bosques de Maryland



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC URBANIZACIÓN BOSQUES DE MARYLAND – LOCALIDAD DE BOSA

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	PORTÁTIL 14 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	\$ 990.077	\$ 232.240	\$ 1.222.317	\$ 1.222.317
3	CABINA DE SONIDO ACTIVA CON BASE Y MICRÓFONO	1	UNIDAD	\$ 1.203.194	\$ 282.231	\$ 1.485.425	\$ 1.485.425
4	MICROFONO INHALAMBRICO 2	1	UNIDAD	\$ 762.490	\$ 178.856	\$ 941.346	\$ 941.346
5	TV DE 65 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 1.866.546	\$ 437.832	\$ 2.304.378	\$ 2.304.378
6	PANTALLA PARA PROYECCIÓN	1	UNIDAD	\$ 815.148	\$ 191.208	\$ 1.006.356	\$ 1.006.356
7	TORRE DE SONIDO	1	UNIDAD	\$ 577.516	\$ 135.467	\$ 712.983	\$ 712.983
TOTAL DEVOLUTIVO							\$ 10.462.165

La entrega de bienes se registrará por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino a la dotación del **JAC URBANIZACIÓN BOSQUES DE MARYLAND – LOCALIDAD DE BOSA.**

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de Once millones ciento ochenta mil ciento treinta y seis pesos m/cte. (\$ 11.180.136).

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados a la **JAC URBANIZACIÓN BOSQUES DE MARYLAND – LOCALIDAD DE BOSA.** para uso único y exclusivo de la junta de acción comunal en la CALLE 74B SUR NO 80P91.

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL JAC URBANIZACIÓN BOSQUES DE MARYLAND – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, a la **JAC URBANIZACIÓN BOSQUES DE MARYLAND– LOCALIDAD DE BOSA.** será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB por la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, así como la custodia, protección y conservación de los elementos entregados.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar a la **JAC URBANIZACIÓN BOSQUES DE MARYLAND – LOCALIDAD DE BOSA,** los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

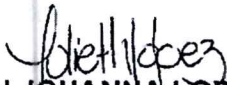
CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.



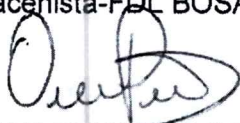
ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC URBANIZACIÓN BOSQUES DE MARYLAND – LOCALIDAD DE BOSA

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los trece dias (13) del mes de junio del 2023.

Quien Entrega

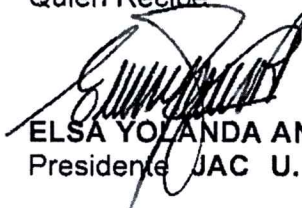


JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Profesional Universitario Grado 219-12
Almacenista-FDL BOSA

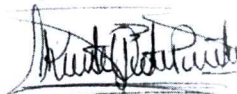


ÓSCAR EDUARDO PEÑA
Apoyo a la supervisión FDLB

Quien Recibe



ELSA YOLANDA ANGEL GARCIA
Presidente JAC U. BOSQUES DE MARYLAND



KATHERINE QUINTIN PASTOR
Apoyo a la supervisión FDLB



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC DESARROLLO EL JARDIN – LOCALIDAD DE BOSA

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

QUIEN RECIBE: JAC DESARROLLO EL JARDIN – LOCALIDAD DE BOSA /

OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

VALOR: \$ 11.666.057

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53'135.539, quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **MARCO EMILIO ROMERO**, mayor de edad, vecino del Distrito Capital, identificado con cedula de ciudadanía No 19466734, en calidad de presidente de la **JAC DESARROLLO EL JARDIN – LOCALIDAD DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presente acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto **1814** "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto".

SEGUNDA. - Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital, atendiendo lo establecido por el Contador General de la Nación.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino a la **JAC DESARROLLO EL JARDIN – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la CRA 80P NO 83 14 SUR y se relacionan a continuación.

ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA	
1	MALETIN	(1)	UNIDAD	\$ 45.303	\$ 10.627	\$ 55.930	\$ 55.930	
2	GUAYA	(1)	UNIDAD	\$ 15.422	\$ 3.618	\$ 19.040	\$ 19.040	
3	LICENCIAS	(1)	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500	
TOTAL CONSUMO							\$	372.470

*Marco Emilio
Calle 83 Sur # 800-14
775-8302470
Bogotá D.C.*



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC DESARROLLO EL JARDIN – LOCALIDAD DE BOSA

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	PORTÁTIL 14 PULGADAS	①	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	\$ 990.077	\$ 232.240	\$ 1.222.317	\$ 1.222.317
3	VIDEO BEAM	1	UNIDAD	\$ 2.013.458	\$ 472.293	\$ 2.485.751	\$ 2.485.751
4	CABINA DE SONIDO ACTIVA CON BASE Y MICRÓFONO	1	UNIDAD	\$ 1.203.194	\$ 282.231	\$ 1.485.425	\$ 1.485.425
5	TV DE 65 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 1.866.546	\$ 437.832	\$ 2.304.378	\$ 2.304.378
6	PANTALLA PARA PROYECCIÓN	1	UNIDAD	\$ 815.148	\$ 191.208	\$ 1.006.356	\$ 1.006.356
TOTAL DEVOLUTIVO							\$ 11.293.587

La entrega de bienes se registrará por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino a la dotación del **JAC DESARROLLO EL JARDIN – LOCALIDAD DE BOSA.**

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de Once millones seiscientos sesenta y seis mil cincuenta y siete pesos m/cte. (\$ 11.666.057).

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados a la **JAC DESARROLLO EL JARDIN – LOCALIDAD DE BOSA.** para uso único y exclusivo de la junta de acción comunal en la CRA 80P NO 83 14 SUR.

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL JAC DESARROLLO EL JARDIN – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, a la **JAC DESARROLLO EL JARDIN– LOCALIDAD DE BOSA.** será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB por la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, así como la custodia, protección y conservación de los elementos entregados.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar a la **JAC DESARROLLO EL JARDIN – LOCALIDAD DE BOSA,** los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

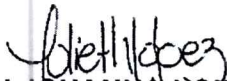
CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.



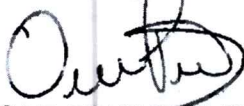
ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC DESARROLLO EL JARDIN – LOCALIDAD DE BOSA

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los trece dias (13) del mes de junio del 2023.

Quien Entrega



JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Profesional Universitario Grado 219-12
Almacenista-FDL BOSA



ÓSCAR EDUARDO PEÑA
Apoyo a la supervisión FDLB

Quien Recibe



MARCO EMILIO ROMERO
Presidente JAC DESARROLLO EL JARDIN



KATHERINE QUINTIN PASTOR
Apoyo a la supervisión FDLB



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC BRASIL SEGUNDO SECTOR – LOCALIDAD DE BOSA

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

QUIEN RECIBE: JAC BRASIL SEGUNDO SECTOR – LOCALIDAD DE BOSA

OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

VALOR: \$11'829.068

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53'135.539, quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **DAYAN IVONNE SILVA OSORIO**, mayor de edad, vecino del Distrito Capital, identificado con cedula de ciudadanía No 52773336, en calidad de presidente de la **JAC BRASIL SEGUNDO SECTOR – LOCALIDAD DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presenta acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto 1814 "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto".

SEGUNDA. - Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital, atendiendo lo establecido por el Contador General de la Nación.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino a la **JAC BRASIL SEGUNDO SECTOR – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la CALLE 49D BIS SUR # 88F 18 y se relacionan a continuación.

ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	MEGAFONO	1	UNIDAD	\$ 161.920	\$ 37.981	\$ 199.901	\$ 199.901
2	SOPORTE BASE REFRIGERANTE	1	UNIDAD	\$ 30.845	\$ 7.235	\$ 38.080	\$ 38.080
3	LICENCIAS	1	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500
TOTAL CONSUMO						\$	535.481

Dayan Ivonne Silva Osorio
Calle 49D Bis Sur # 88F 18
313 762 9171
Duro de encontrar el lugar

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC BRASIL SEGUNDO SECTOR – LOCALIDAD DE BOSA

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	PORTÁTIL 14 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	\$ 990.077	\$ 232.240	\$ 1.222.317	\$ 1.222.317
3	VIDEO BEAM	1	UNIDAD	\$ 2.013.458	\$ 472.293	\$ 2.485.751	\$ 2.485.751
4	CABINA DE SONIDO ACTIVA CON BASE Y MICRÓFONO	1	UNIDAD	\$ 1.203.194	\$ 282.231	\$ 1.485.425	\$ 1.485.425
5	TV DE 65 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 1.866.546	\$ 437.832	\$ 2.304.378	\$ 2.304.378
6	PANTALLA PARA PROYECCIÓN	1	UNIDAD	\$ 815.148	\$ 191.208	\$ 1.006.356	\$ 1.006.356
TOTAL DEVOLUTIVO							\$ 11.293.587

La entrega de bienes se registrá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino a la dotación del **JAC BRASIL SEGUNDO SECTOR – LOCALIDAD DE BOSA**.

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de Once millones ochocientos veintinueve mil sesenta y ocho pesos m/cte. (\$11.829.068).

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados a la **JAC BRASIL SEGUNDO SECTOR – LOCALIDAD DE BOSA**. para uso único y exclusivo de la junta de acción comunal en la CALLE 49D BIS SUR # 88F 18.

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL JAC BRASIL SEGUNDO SECTOR – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, a la **JAC BRASIL SEGUNDO SECTOR– LOCALIDAD DE BOSA**. será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB por la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, así como la custodia, protección y conservación de los elementos entregados.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar a la **JAC BRASIL SEGUNDO SECTOR – LOCALIDAD DE BOSA**, los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.

ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC BRASIL SEGUNDO SECTOR – LOCALIDAD DE BOSA

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los trece dias (13) del mes de junio del 2023.

Quien Entrega

Quien Recibe

JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Profesional Universitario Grado 219-12
Almacenista-FDL BOSA

DAYAN IVONNE SILVA OSORIO
Presidente JAC BRASIL SEGUNDO SECTOR

ÓSCAR EDUARDO PEÑA
Apoyo a la supervisión FDLB

KATHERINE QUINTIN PASTOR
Apoyo a la supervisión FDLB



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC BOSA LINDA – LOCALIDAD DE BOSA

QUIEN ENTREGA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

QUIEN RECIBE: JAC BOSA LINDA – LOCALIDAD DE BOSA ✓

OBJETO: ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

VALOR: \$11.829.068

Entre los suscritos **JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 53'135.539, quien actúa en su calidad de Profesional Universitario Grado 219-12 con funciones de Almacenista-Secretaria de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, quien para efectos de la presente acta de entrega se denominará **QUIEN ENTREGA** y **GERARDO ANYELO DURAN CASALLAS**, mayor de edad, vecino del Distrito Capital, identificado con cedula de ciudadanía No 1014179283, en calidad de presidente de la **JAC BOSA LINDA – LOCALIDAD DE BOSA**, quien en adelante se denominará **QUIEN RECIBE**, acuerdan celebrar la presenta acta de entrega de bienes de consumo, previas las siguiente consideraciones:

PRIMERA. - Que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, adquirió elementos para la ejecución de proyecto 1814 "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto".

SEGUNDA. – Que mediante Resolución No 001 del 20 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad expidió el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", estableciendo en el numeral 7.4.2. la posibilidad de entregar bienes a otras entidades del Distrito Capital, atendiendo lo establecido por el Contador General de la Nación.

TERCERA. - Que, en cumplimiento del mencionado proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adquirió elementos con destino a la **JAC BOSA LINDA – LOCALIDAD DE BOSA** ubicada en la CRA 85A NO 61C -03 SUR y se relacionan a continuación.

ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	MEGÁFONO	1	UNIDAD	\$ 161.920	\$ 37.981	\$ 199.901	\$ 199.901
2	SOPORTE BASE REFRIGERANTE	1	UNIDAD	\$ 30.845	\$ 7.235	\$ 38.080	\$ 38.080
3	LICENCIAS	1.	UNIDAD	\$ 240.975	\$ 56.525	\$ 297.500	\$ 297.500
TOTAL CONSUMO							\$ 535.481



ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC BOSA LINDA – LOCALIDAD DE BOSA

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	TOTAL UNI+IVA	TOTAL + IVA
1	PORTÁTIL 14 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 2.259.382	\$ 529.978	\$ 2.789.360	\$ 2.789.360
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	UNIDAD	\$ 990.077	\$ 232.240	\$ 1.222.317	\$ 1.222.317
3	VIDEO BEAM	1	UNIDAD	\$ 2.013.458	\$ 472.293	\$ 2.485.751	\$ 2.485.751
4	CABINA DE SONIDO ACTIVA CON BASE Y MICRÓFONO	1	UNIDAD	\$ 1.203.194	\$ 282.231	\$ 1.485.425	\$ 1.485.425
5	TV DE 65 PULGADAS	1	UNIDAD	\$ 1.866.546	\$ 437.832	\$ 2.304.378	\$ 2.304.378
6	PANTALLA PARA PROYECCIÓN	1	UNIDAD	\$ 815.148	\$ 191.208	\$ 1.006.356	\$ 1.006.356
TOTAL DEVOLUTIVO							\$ 11.293.587

La entrega de bienes se registrará por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO, Mediante la presente acta, el Fondo de Desarrollo Local Bosa entrega elementos enunciados en el considerando tercero, con destino a la dotación del **JAC BOSA LINDA – LOCALIDAD DE BOSA.**

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR, el valor de elementos a entregar, saldos en libros es de Once millones ochocientos veintinueve mil sesenta y ocho pesos m/cte. (\$11.829.068).

CLAUSULA TERCERA. – DESTINACION ESPECIFICA: Los elementos enunciados en el considerando tercero serán entregados a la **JAC BOSA LINDA – LOCALIDAD DE BOSA.** para uso único y exclusivo de la junta de acción comunal en la CRA 85A NO 61C -03 SUR.

CLAUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES DEL JAC BOSA LINDA – LOCALIDAD DE BOSA - recibir los elementos referidos. 2.- Los elementos que se entregan, a la **JAC BOSA LINDA– LOCALIDAD DE BOSA.** será garante por la recepción, organización, manejo, conservación, administración y control, se hace responsable de la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, suprimiendo de esta manera la responsabilidad al FDLB por la custodia y la correcta utilización de los elementos suministrados, así como la custodia, protección y conservación de los elementos entregados.

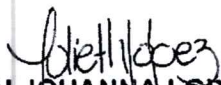
CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 1. – Entregar a la **JAC BOSA LINDA – LOCALIDAD DE BOSA,** los elementos enunciados mediante acta de entrega y recibo a satisfacción.

CLAUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION. El documento que oficializará la entrega será el acta de recibo y entrega firmada por las partes en señal de conformidad, el acta de entrega es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del almacén del FDLB.

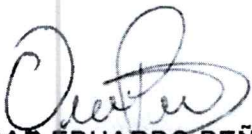
ACTA DE ENTREGA CELEBRADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL JAC BOSA LINDA – LOCALIDAD DE BOSA

Para todos los efectos atinentes se formaliza la entrega y recibo con las firmas por quienes intervienen, como constancia y conformidad con su contenido lo suscriben a los trece días (13) del mes de junio del 2023.

Quien Entrega

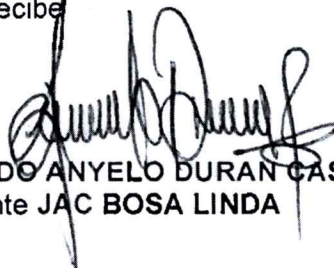


JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON
Profesional Universitario Grado 219-12
Almacenista-FDL BOSA

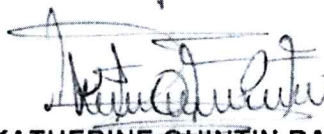


ÓSCAR EDUARDO PEÑA
Apoyo a la supervisión FDLB

Quien Recibe

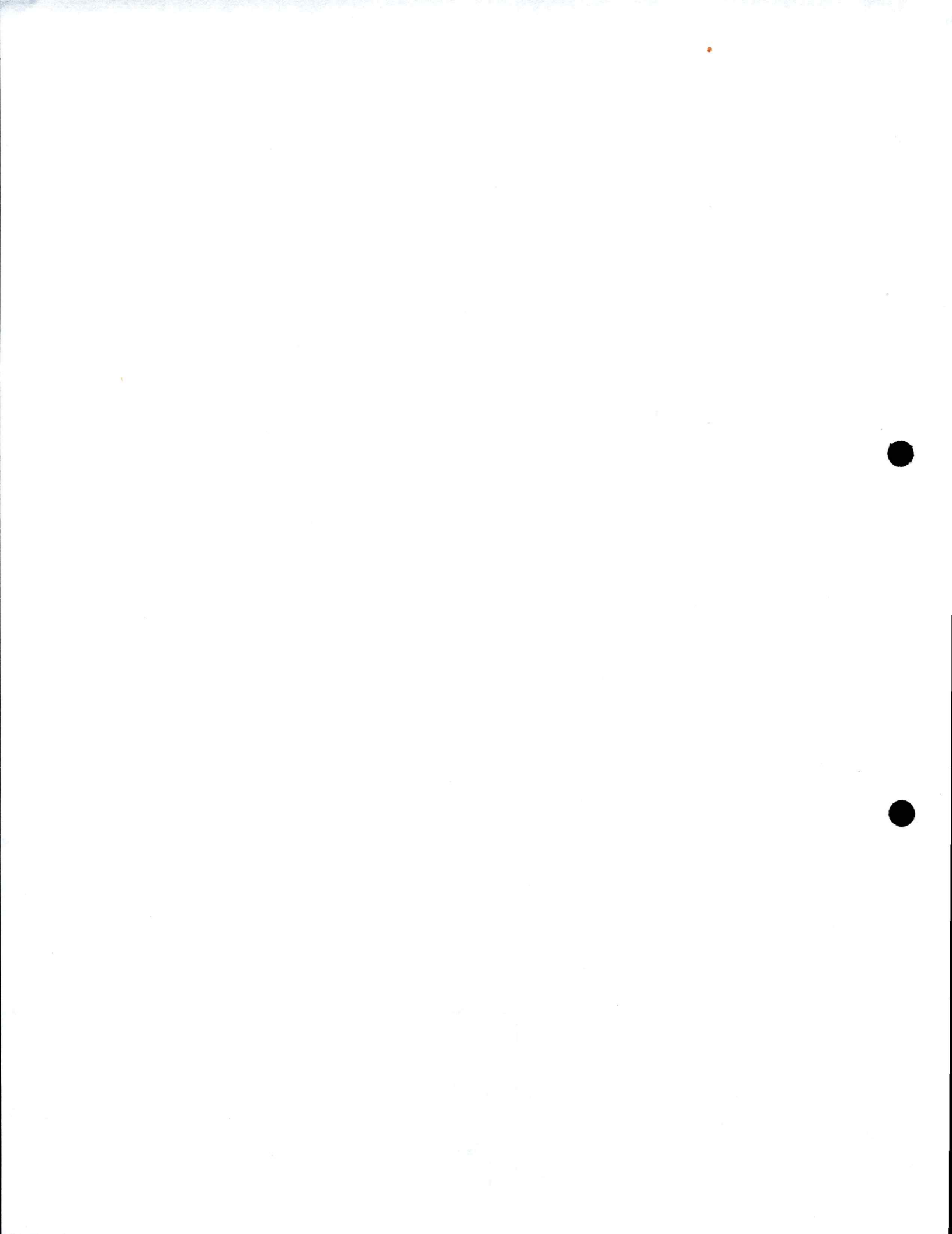


GERARDO ANYELO DURAN CASALLAS
Presidente JAC BOSA LINDA



KATHERINE QUINTIN PASTOR
Apoyo a la supervisión FDLB





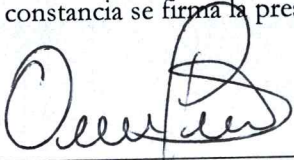
ACTA DE NOVEDADES – ALCALDIA LOCAL DE BOSA
ORDEN DE COMPRA 103313 de 2022, NÚMERO 649 DEL 2022

Yo, OSCAR EDUARDO PEÑA BAQUERO, del Fondo de desarrollo local de Bosa en calidad de apoyo a la supervisión a la Orden de Compra número 649 del 2022 suscrito entre Fondo de Desarrollo Local de Bosa y TECNOPHONE COLOMBIA SAS, identificado con NIT. No 900741497-0 certifico que los siguientes elementos estaban destinados para las Juntas Danubio Azul y Bosa Nova pero dichos elementos se encuentran en el almacén de a Alcaldía Local de Bosa toda vez que no fueron entregados dado que la dirección de una de las juntas es un local comercial y la otra sede es un lote sin construcción:

#	Ítem o producto	JAC	Cantidad	Valor unitario	Valor IVA	Valor unitario IVA incluido	Valor total
1	Bafle Recargable	Danubio Azul	2	\$89.331	\$20.954	\$110.285	\$220.570
2	Megáfono	Danubio Azul	1	\$161.920	\$37.981	\$199.901	\$199.901
3	Micrófono inalámbrico 1	Danubio Azul	1	\$221.653	\$51.993	\$273.646	\$273.646
4	Regulador de voltaje 2	Danubio Azul	1	\$74.928	\$17.576	\$92.504	\$92.505
5	Licencias	Danubio Azul	1	\$240.975	\$56.525	\$297.500	\$297.500
6	Kit de Mantenimiento Sistemas (mouse y teclado)	Danubio Azul	1	\$45.303	\$10.627	\$55.930	\$55.930
7	Portatil 14 pulgadas	Danubio Azul	1	\$2.259.382	\$529.978	\$2.789.360	\$2.789.360
8	Impresora Multifuncional	Danubio Azul	1	\$990.077	\$232.240	\$1.222.317	\$1.222.317
9	Cabina de sonido activa con base y micrófono	Danubio Azul	1	\$1.203.194	\$282.231	\$1.485.425	\$1.485.425
10	Tv de 65 pulgadas	Danubio Azul	1	\$1.866.546	\$437.832	\$2.304.378	\$2.304.378
11	Bafle Recargable	Bosa Nova	1	\$89.331	\$20.954	\$110.285	\$110.285
12	Megáfono	Bosa Nova	1	\$161.920	\$37.981	\$199.901	\$199.901
13	Micrófono inalámbrico 1	Bosa Nova	2	\$221.653	\$51.993	\$273.646	\$547.292
14	Regulador de voltaje 1	Bosa Nova	1	\$110.859	\$26.004	\$136.863	\$136.863
15	Regulador de voltaje 1	Bosa Nova	1	\$110.859	\$26.004	\$136.863	\$136.863
16	Licencias	Bosa Nova	1	\$240.975	\$56.525	\$297.500	\$297.500
17	Kit de Mantenimiento Sistemas (mouse y teclado)	Bosa Nova	1	\$45.303	\$10.627	\$55.930	\$55.930
18	Portatil 14 pulgadas	Bosa Nova	1	\$2.259.382	\$529.978	\$2.789.360	\$2.789.360
19	Impresora Multifuncional	Bosa Nova	1	\$990.077	\$232.240	\$1.222.317	\$1.222.317
20	Micrófono inalámbrico 2	Bosa Nova	1	\$762.490	\$178.856	\$941.346	\$941.346
11	Tv de 65 pulgadas	Bosa Nova	1	\$1.866.546	\$437.832	\$2.304.378	\$2.304.378

Se aclara que los elementos relacionados estarán en almacén hasta el momento en que sea posible la entrega o la reasignación de los mismos a otra JAC.

Para constancia se firma la presente certificación a los 4 días del mes de julio del 2023



OSCAR EDUARDO PEÑA BAQUERO
Apoyo a la Supervisión



EVIDENCIA DE REUNIÓN



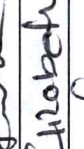
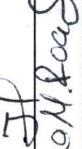

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 29 Mayo 2023 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega de Comprobadores Portátiles CDC

HORA DE INICIO: 8:30 Am. HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
Adriana Sanchez Acosta					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					
Laura Gutierrez								SDIS	asanchez29@sdis.gov.co	3143214016	
RUSBETH MICAN			<input checked="" type="checkbox"/>					SDIS - Bosa	lgutierv@sdis.gov.co	3123923125	
Elizabeth Torres		<input checked="" type="checkbox"/>						SDIS	emican@sdis.gov.co	3102457432	
Jhon Carr H		<input checked="" type="checkbox"/>						ALB	john.carr@ddbb.gov.co	3019131152	
Ana Milena Roca		<input checked="" type="checkbox"/>						Dirección Técnica	aroca@sdis.gov.co	3244533760	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se Procedió a Realizar entrega de 4 Con Rotadores Portátiles
con Serial JCD151M76M, SC0151M76E, SC0151M76Q,
SC0151M71, y 3 Bases Refrigerante

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 29 - Mayo - 2023 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega de Computadores Portátiles en Centro Amor

HORA DE INICIO: 9:30 AM HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
Jhon Gu		X					X	Sistema ALB	Jhon.cva Dgobierno	301931152	<i>JG</i>
Ana Milena Roa		X					X	OT. SDIS.	anaraos@sdis.gov.co	324833960	<i>Ana Milena Roa</i>
Laura E Gutierrez		X					X	SDIS - Bosa	lgutierrez@sdis.gov.co	3123523725	<i>LG</i>
Jhony Ibarra		X					X	Centro Amor SDIS	Jhony.Ibarra@centroamor.gov.co	3134817285	<i>Jhony Ibarra</i>
Rosabeth Mican R				X			X	SDIS	emican@sdis.gov.co	3102457932	<i>Rosabeth Mican R</i>
Ingrid Paredes Parera Pineda		X					X	SDIS	inpanero@sdis.gov.co	3163282371	<i>Ingrid Paredes Parera Pineda</i>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se procede a Realizar la entrega de computadores
Portátiles. Con Series; SC051M1H3, SC62232WWWQ,
SC62232WWS, SC62232WWR, SC62232WXK, SC62232WXD.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: JUNIO 13 2023 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega equipos JAC Semates

HORA DE INICIO: 9:10 am HORA DE FINALIZACIÓN: 11:07

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
John Cea V		X						Sistema ALB	john.cea v	301714157	
Joselyn Ospina			X					5 de Vills del 100	joselyn.ospina	3175698134	
Juan Carlos Salazar						X		Almaguén	juan3333@hotmail.com	3178096848	
Katherine Quintanilla						X		Almaguén	katherine.quintanilla	3502559721	
Johanna Garcia S.						X		FUDB-Participación	jhanna.garcia@s	31556833	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arribante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Entrega => 1 Portatil HP placa 1180020 s/n Scg 2232v29
1 Impresora brother placa 1180107
1 Video beam viewsonic placa 1180241 s/n 1681
1 Cabina audio placa 1180322
1 Telen placa 1180370
1 To smart TV Carion Placa 1180349

Revisión => Se deja configurada la impresora y
Se valida impresión
Se hace encendido y prueba de TV. Panel OK

Se recibe y conformidad las entregas y revisiones

José A. Ojeda
19'402.320

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: JUNIO 13 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Consejos JAC Ascensos

HORA DE INICIO: 11:30 HORA DE FINALIZACIÓN: 11:50

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
<u>Juan Carlos Solís</u>			<input checked="" type="checkbox"/>						<u>Administración</u>	<u>Administración</u>	<u>30172151</u>	<u>[Firma]</u>
<u>José RUIZ</u>		<input checked="" type="checkbox"/>							<u>Administración</u>	<u>Administración</u>	<u>301603091</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Jesús Contreras</u>		<input checked="" type="checkbox"/>							<u>Administración</u>	<u>Administración</u>	<u>3038076848</u>	<u>[Firma]</u>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Entrega: 1 Cabina de audio placa
1 impresora brother placa 1180101
1 tela
1 Computador HP placa 1180038 S/N scg2232 229
1 Smart TV placa
1 Video Beam placa 1180236

Se recibe a satisfacción los elementos previos
JOSE RUIZ
Presidente



SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: JUNIO 13 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Soledad JA Poble U1

HORA DE INICIO: 12:10 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:20

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACION				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
<u>Jhon Cao</u>		<input checked="" type="checkbox"/>						<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Sistemas ALB</u>			
<u>Juan Carlos</u>								<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Abogado ALB</u>	<u>3108016048</u>		
<u>Carla Armas</u>									<u>Presidencia</u>	<u>3158304471</u>		
<u>José Gerardo Romero</u>									<u>Asesorías</u>	<u>3108223922</u>		
<u>ANGIE CAROLINA VARGAS</u>									<u>Afiliada</u>	<u>3184992597</u>		

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales administrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021
Caso Hola No 189508
1 de 3



SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Junio 13 2013 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entregas Doble II Sector

HORA DE INICIO: 12:32 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 1 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jhon Cruz		X						X	Sistemas Alcalde Bos		3019131137	<i>JHC</i>
Juan Carlos Salazar								X	Almacén		313 8026848	<i>JCS</i>
Diego Silva									Presidente JAL		3145 806910	<i>DS</i>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Entrega → ↓ Impresora Placa 1180110
↓ Microfono Placa 1180330
↓ Portatil HP Placa 1180029 S/N scg2232yy6
↓ Tv. Casim Placa 1180352

Diego Silva
60920065

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: JUNIO 13 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entregas Pajonales

HORA DE INICIO: 1:20 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 1:40 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASesor	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
John Carz							Sistemas ALB			<i>[Firma]</i>
Juan Jimenez							President AC			<i>[Firma]</i>
Johana Barreto							RESORBERA	japona.resorbera@bogota.gov		<i>[Firma]</i>
Juan Carlos Salazar						X	Almagen			<i>[Firma]</i>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Entrega: 1 Cabina Placa 1180 320
1 Impresora brother Placa 1180105 ✓
1 Micrófono 1180 328
1 Computador HP placa 1180019 ✓ s/n Scg2232 x1P
1 Smart TV placa 1180 347

A SATISFACCION RECIBI!!!

JAIRO JIMENEZ
PRESIDENTE



SECRETARÍA DE
BOGOTÁ GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: _____ Virtual: _____ Presencial: (En caso de ser presencial): _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega de boletín

HORA DE INICIO: 2:30 pm

HORA DE FINALIZACIÓN: 2:50 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Jhon Carr								Sistema ALB			
Juan Carlos Salazar						X		Almacén	juan31933@hotmail.com	313 8076948	
Andrés Corbera Ruiz								IAC-Notarios	Presidente	313 337100	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Junio 13 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Salida San Diego

HORA DE INICIO: 3:44 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 4:12 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASesor	Directivo	Profesional	Tecnológico	Auxiliar	Carrera	Provisional				
<u>Juan Carlos Salazar</u>		<input checked="" type="checkbox"/>						<u>X Sistema ALB</u>	<u>juan.cua@gob.gov.co</u>	<u>301913115</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Osvaldo Marin Fernandez</u>								<u>X Almacén Presidente</u>		<u>313 8076848</u>	<u>[Firma]</u>
										<u>313 3993933</u>	<u>[Firma]</u>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conlleva a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.sgibogotia.gov.co y su teléfono de atención es 338 0000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar la supresión de los datos personales, a solicitar la suspensión de los datos personales, a presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esa autorización o solicitar el acceso a los datos personales administrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Junio 13 2023

Virtual:

Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega el Jardín

HORA DE INICIO: 4:30

HORA DE FINALIZACIÓN: 4:50

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN		ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASSOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA				
<u>Phon Car</u>										
<u>Yapo Emilio Romero</u>			<input checked="" type="checkbox"/>				<u>Sistemas ALB</u>		<u>30198152</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Juan Carlos Solera</u>							<u>Presidente IAP El Baracolla el Jardín</u>			<u>[Firma]</u>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.ajborhombogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar este autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: JUNIO 13 2023 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Solicitud Cobros ALBO

HORA DE INICIO: 5:03 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 5:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASesor	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
Juan Carlos		X					Sistema ALB		304931152	
Juan Carlos Salazar						X	Almora ALB		3130076848	
Joseline Martinez	X						Tesorer. J.A.C		3102351310	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.igbiertmbo.gov.co y su teléfono de atención es 33870001. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Junio 18, 2023 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega de Palma

HORA DE INICIO: 5:48 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 5:59 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR					
<u>Jhon Carlos H</u>			<input checked="" type="checkbox"/>			X	<u>Sistemas ALB</u>	<u>jhon.car.h@gobern</u>	<u>3122026048</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Juan Carlos Salazar Sorani Saldamiga</u>						X	<u>Almeca ALB</u>	<u>Presidencia J.M.C. SaniSalazar</u>	<u>3122026048</u>	<u>[Firma]</u>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobdistrital.gov.co y su teléfono de atención es 31877000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de acceder, actualizar y recibir los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 30 de Mayo 2023 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entregas Vegetales

HORA DE INICIO: 9:20 am HORA DE FINALIZACIÓN: 9:35

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Juan Carlos		X						X	Sistema ALB		3124849104	<i>Juan Carlos</i>
Luz Mariana Lacera									Presidencia	chiquitruz.hmpul@bogu	3144426153	<i>Luz Mariana</i>
María Teresa Peña									Tesorería	maria-tesa-37@bomindem		<i>María Teresa</i>
Graciela Saldariga								X	Almaza ALB			

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Junio 14 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial):
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega sobre el estado de la Paz
 HORA DE INICIO: 9:40 am HORA DE FINALIZACIÓN: 10:10 am
 ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROFESIONAL				
Jhon Cevallos			X					X	john.cevallos@gob.gov.co		
Ignacio Santona								X	ignacio.santona@gob.gov.co		
Yolanda Mónica Espinosa Neiva			X					X	yolanda.m@hacienda.gov.co		

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.


CONSENTIMIENTO: El arriba firmante, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.igobierbogota.gov.co y su teléfono de atención es 33890000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de acceder, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presionar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para tener estadísticas, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Nota: Asegure o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

1 Imprenta Brother placa 1180115
1 portafol hp placa 1180028 s/n Scg2232 vxy
1 portafol hp placa 1180041 s/n Scg2233 000
1 portafol hp placa 1180041 s/n Scg2233 000
1 pc smart tv
1 video beam placa 1180239

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

 <p>SECRETARÍA DE BOGOTÁ GOBIERNO</p>	EVIDENCIA DE REUNIÓN
--	----------------------



EVIDENCIA DE REUNIÓN

BIENVENIDA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Junio 14 2023 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial):
OBJETO DE LA REUNIÓN: JAC Rosa Linda
HORA DE INICIO: 10:20 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 10:40 AM
ASISTENTES:

Table with columns: NOMBRE, CARGO, TIPO DE VINCULACIÓN, ENTIDAD o DEPENDENCIA, CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO, FIRMA. Includes handwritten entries for Juan Cua, Rosa A. Jorhelez, and Ignacio Solano.

NOTA: El caso de ser una reunión virtual, se puede anular el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

COMENTARIO: Firmas de los asistentes... (Legal disclaimer text regarding the use of the attendance report system)

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: JUNIO 14 2023 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega Independencia

HORA DE INICIO: 10:53 am HORA DE FINALIZACIÓN: 11:16 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL					
John Cruz		X			Sistemas ALB	John.cruz@gobiernobogota.gov.co		<i>[Firma]</i>
Daniel Garcia					IAC Independencia	rebotomas534@comunicacion.gov.co		<i>[Firma]</i>
Sava Morán	X				IAC Independencia	moranasava522@comunicacion.gov.co		<i>[Firma]</i>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; con página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3700000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar la supresión de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: JUNIO 14 2023 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega Los Vegas JMC

HORA DE INICIO: 11:23 HORA DE FINALIZACIÓN: 11:59

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASesor	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Jhon Corti H		X					X	Sistemas ALB			<i>[Firma]</i>
Ignacio Soabara							X	Almacén ALB		318329271	<i>[Firma]</i>
Amir Soabara Sánchez								SECRETARÍA			<i>[Firma]</i>
Maria Belen ayala								tesorera		317 5515316	<i>[Firma]</i>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 31870000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar la supresión de los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le da a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Verifique o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Junio 14 2023 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Collega Villa Emma

HORA DE INICIO: 12:10 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 12:35 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASesor	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNOLÓGICO/AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
<u>Jhon Sosa</u>		<input checked="" type="checkbox"/>					<u>Sistema ALB</u>			<u>[Firma]</u>
<u>XP Aniel Parra</u>							<u>+ UICPMS/CIENSA</u>			<u>[Firma]</u>
<u>Dilma Ortiz Reyes</u>							<u>Tesorería de</u>			<u>[Firma]</u>
<u>Ignacio Santana</u>							<u>Almacen ALB</u>			<u>[Firma]</u>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 3770000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar la supresión de la información sobre el uso que se le da de los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Junio 14 Virtual: Presencial: ✓ (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega Helanda

HORA DE INICIO: 14:00 HORA DE FINALIZACIÓN: 14:30

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
<u>Jhon Garza</u>		<u>✓</u>					<u>✓</u>	<u>Sistemas Albalde LB</u>			<u>[Firma]</u>
<u>Alicia</u>											
<u>Montero</u>											

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Entrega: ↓ Portátil HP placa 1180029 s/n Scg2232yxt
↓ Impresora placa 1180096
↓ video beam placa 1180233 s/n 1688

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

No se entrega equipos debido que en la JAC existe un local
"Tienda de juego de tejas y venta de licor".



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Junio 14 2023 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega Bases

HORA DE INICIO: 3:10 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 3:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Jhon Cua H		X						X	Sistemas Alcaldía LB			J
DAYAN SILVA		X							PREDIOTENSTA	JAC. OMBREABUZA @ gov.bogota.gov.co	31370071	PES

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El/la arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 33870000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar la supresión de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Entrega: 1 Portatil HP 1180025 S/N Scg 2232 yld
1 Impresora Brother placa 1180094
1 video beam placa 1180231 S/N 1685
1 tv smart tv.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Junio 14 2023 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entregas Villa Camanero

HORA DE INICIO: 3:40 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 3:55 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
<u>Jhon Cova H</u>		<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Y Sistemas ALB</u>			<u>JH</u>
<u>XCarmina BAEZ</u>								<u>wisepresidentia comuneros</u>			<u>Carmina Baez</u>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 33879000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Entrega en 1 Portatil HP placa 1180021
1 Video Beam placa 1180242 s/n 1698
1 Impresora placa 1180109
1 Smart tv 65"

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Junio 14 2023 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Saludos al Pueblo

HORA DE INICIO: 4:15 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 4:41 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASesor	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ Tecnólogo	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
Jhon Carst		N						Alcaldía- Sistemas	jhoncarst.gobnetbo		JC
Maria Dora Trana								Presidencia	MPTB		MPTB

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Junio 14 2023 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega Bono Doo

HORA DE INICIO: 5:10 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 5:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROFESIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA					
John Cruz H		X								X	Systemas			

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 33870000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

No se hizo entrega debido que la junta no posee un predio adecuado para los trabajos por estar en obras.
se realizaron conversaciones e indican que están en otro predio muy pequeño y sin trámites vigentes de contrato o licencia de construcción.



HP Sales Central

Laptop HP 245 G8 (67W25LT)



Descripción general

Ideal para toda clase de presupuestos. Listo para el negocio.

La laptop HP 245 es un equipo económico y cuenta con una pantalla de 14" en diagonal, un procesador AMD² y herramientas de colaboración esenciales.

Diseño hermoso y ligero

La laptop HP 245 sigue el ritmo de estilos de trabajo móviles gracias a un diseño delgado y ligero. La hermosa pantalla con su angosto borde y relación de pantalla y cuerpo grande brinda amplio espacio para trabajar o reproducir contenido.

Especificaciones

Sistema operativo

Windows 10 Pro de 64 bits en Español.

Familia del procesador

Procesador AMD Ryzen™ 5

Procesador

AMD Ryzen™ 5 5500U (velocidad de ráfaga máxima de hasta 4,0 GHz, 8 MB de caché L3, 6 núcleos y 12 subprocesos)^{6, 7 1}

Memoria

8 GB de RAM DDR4-3200 MHz (1 x 8 GB)

Diseño de memoria

1 x 8 GB

Ranuras de memoria

2 SODIMM

Almacenamiento interno

Unidad de estado sólido PCIe® NVMe™ de 256 GB

Unidad óptica

No se incluye

Pantalla

Pantalla HD, antirreflectante, de bisel angosto, 35,6 cm (14") en diagonal, 250 nits y 45 % de NTSC (1366 x 768)

Tamaño de pantalla (diagonal)

35,6 cm (14")

Gráficos

Integrada

Gráficos (integrados)

Gráficos AMD Radeon™

Cámara

Cámara HD de 720p

Funciones de audio

Altavoces estéreo, micrófono digital integrado

Dispositivo apuntador

Mousepad que admite gestos multitáctiles

Teclado

Teclado estilo isla de tamaño completo, resistente a salpicaduras y derrames

Inalámbrico

Tarjeta inalámbrica Realtek 802.11 a/b/g/n/ac (2x2) Wi-Fi® y Bluetooth® 5

Alimentación

Adaptador de alimentación externa de CA de 45W HP Smart

Tipo de batería

Iones de litio de 3 celdas y 41 Wh de larga duración HP

Dimensiones mínimas (anch. x prof. x alt.)

32,4 x 22,59 x 1,99 cm

Peso

Peso inicial de 1,47 Kg

Número UPC

196548393275

Dimensiones del embalaje (An x F x Al)

6,9 x 44,9 x 30,5 cm

Garantía del fabricante

Los servicios HP ofrecen una garantía limitada de 1 año y opciones de garantía limitada de software de 90 días según el país. Las baterías tienen una garantía limitada predeterminada de un año. También están disponibles el servicio in situ y la cobertura extendida. Los servicios HP Care Pack son contratos de servicio extendido opcionales que superan las garantías limitadas estándar. Para elegir el nivel de servicio adecuado para su producto HP, utilice HP Care Pack Services Lookup Tool, que se encuentra disponible en: <http://www.hp.com/go/cpc>.¹⁹¹

Descripción general

- 2 La tecnología de procesadores multinúcleo está diseñada para mejorar el rendimiento de ciertos productos de software. No todos los clientes ni todas las aplicaciones de software se beneficiarán necesariamente del uso de esta tecnología. El rendimiento y la velocidad varían según la carga de trabajo de las aplicaciones y las configuraciones del hardware y software. Los nombres, las marcas y/o la numeración de AMD no son una medición de mayor rendimiento.

Especificaciones

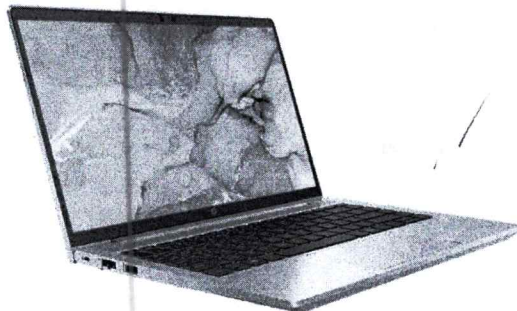
- 6 La tecnología de múltiples núcleos está diseñada para mejorar el rendimiento de ciertos productos de software. No todos los clientes ni todas las aplicaciones de software se beneficiarán necesariamente con el uso de esta tecnología. El rendimiento y la velocidad varían según la carga de trabajo de las aplicaciones y las configuraciones del hardware y software. El sistema de numeración de AMD no es una medición de velocidad.
- 7 El rendimiento de aumento de velocidad máx. depende del hardware, el software y la configuración general del sistema.



HP ProBook 455 G8

55R58LS#ABM

Con un nuevo diseño compacto, el HP ProBook 455 ofrece un rendimiento comercial, seguridad y durabilidad a los profesionales de empresas en crecimiento que se desplazan del escritorio a la sala de reuniones y al hogar



Procesador	AMD Ryzen™ 3 5400U 4 núcleos de CPU, 8 hilos, 6 núcleos de GPU, 2.6GHz hasta 4.0GHz, 10MB de Cache L2+L3.
Chipset	Integrado en el procesador
Sistema Operativo	Windows 10 Pro de 64 bits en Español.
Pantalla	LCD delgada de 15.6" en diagonal, HD (1366x768), con antirreflejo, SVA, de 250 nits, con retroiluminación LED
Gráficos	AMD Radeon™ Graphics
Memoria RAM	16GB (1x16GB) DDR4 3200 Soporta hasta 32GB en (2) slots SODIMM
Almacenamiento	Unidad de estado sólido SSD de 1TB PCIe NVMe Value
Teclado	HP Premium resistente a salpicaduras de líquidos con teclado numérico, en Español
Apuntador	ClickPad con soporte para gestos y toques múltiples
Audio	HD con 2 altavoces estéreo integrados
Cámara Web	Webcam HD 720p y arreglo de 2 micrófonos integrados
Conectividad	LAN: Realtek Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps) WLAN: Realtek RTL8822CE 802.11 ac 2x2 + Bluetooth® 5
Batería	Ion de Litio de 3C 45 Whr Long Life con autonomía de hasta 14 horas y 45 minutos (MobileMark 2018 (MM18) en Win 10)
Adaptador AC	Adaptador AC de 45 Watt
Peso	A partir de 1.74 Kg

Interfaces	(1) USB 3.2 Gen 1 Tipo-C (3) USB 3.2 Gen 1 (1 para carga, 1 energizado) (1) HDMI 1.4b	(1) Ethernet RJ-45 (1) Conector para adaptador de energía AC (1) Conector para Auriculares/Micrófono en combo
Certificaciones	ENERGY STAR® 8.0, EPEAT Gold, TCO 8.0, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001, MIL-STD-810H	
Seguridad	TPM 2.0 Ranura nano para guaya de seguridad Lector de huellas dactilares	
Software	HP Client Security Manager HP Sure Admin	HP Sure Click HP Sure Start
Garantía	Años de garantía: 1 de forma 1/1/0 (Partes/Mano de obra/ En sitio)	

La información contenida adjunto está sujeta a cambio sin previo aviso. HP no estará comprometido por los errores o las omisiones técnicas o editoriales en el contenido de este documento. Las imágenes presentadas son de referencia, el equipo final puede cambiar de acuerdo a configuración y opciones integradas

Mouse t73



Descripción:

- Mouse óptico USB T73 Tipo Gamer
- Genial para ambas manos, diseño ergonómico
- DPI Auto ajustable hasta 2400
- Compatible con Windows, Linux y MacOS 10.2 en adelante
- Sensación suave y cómoda al tacto
- Dos botones de cambio de macro instantáneos
- Interfaz de conexión: USB 2.0
- Velocidad de fotogramas: 3000
- Diseño llamativo de luz roja interna
- Rodillo de alta velocidad
- Unidad de sensor Óptico
- Longitud de cable 1.5m
- Cantidad de botones Tres (izquierda, derecha y central con desplazamiento)
- Color Negro / Peso 50 gr
- Dimensiones: 60 x 105 x 37 mm

Teclado kb2000



El KB-2000 es el teclado Multimedia más reciente de OMEGA. El teclado, en color negro, es compatible con sistemas Windows para mejorar su uso. El delgado diseño de las teclas brinda una excelente experiencia de escritura, y la característica a prueba de líquidos protege a la unidad de derrames accidentales.

ESPECIFICACIONES

- Resiste a salpicaduras.
- Con conector USB 2.0.
- Indispensable para tus actividades.
- Teclas delgadas para reducción de ruido.
- Diseño resistente a líquidos.
- Compatibilidad con la interfaz: USB.
- Teclas de acceso rápido para las mas populares como multimedia, internet y otras aplicaciones.

Base refrigerante para portátil XUE



100% ORIGINAL
CON GARANTÍA

XUE

Envío sin costo a todo el país

100% ORIGINAL
CON GARANTÍA

XUE

Envío sin costo a todo el país

Especificaciones:

- Ventiladores: 1(Uno)
- Material: Malla metálica, Plástico, Caucho.
- Conector: USB
- Color: Negro
- Garantía: 6 meses
- Contenido del paquete: Base Disipadora de calor tipo Stand
- Peso: 1.05kg.
- Dimensiones: (Ancho / Largo / Alto) 370x 265 x 33-58 mm.
- Grado de operación: 6.5-45 grados.
- Velocidad del ventilador: 700-1400 RPM.
- Ruido del ventilador: 15 dBA (Min.).
- Tipo de rodamiento: Rifle
- Vida útil del ventilador: 40,000 horas.
- Compatibilidad: Laptops de 9 a 17".
- Puerto USB: 1.1/2.0 x 2 + Mini USB x 1 (solo para fuente de alimentación).
- Longitud del cable: 60 cm.
- Requisitos del sistema: Puerto USB 1.1/2.0/3.0.

Laptop security lock



Especificaciones:

- Grosor 3,5 mm y largo 1.80m
- 4 dígitos programables.
- Cable de acero trenzado recubierto en vinilo negro.
- Compatible con Portátiles, Monitores, AIO, Vídeo proyectores con slot Kensington (3x7mm).
- Peso de 0,2 kg.
- Color: Negro
- Garantía: 3 meses
- Longitud: 1.8 mt

Contenido del paquete: Guaya de seguridad de 4-Dígitos para portátil